



Informe de Gestión

Consejo Rector

2003 - 2005

**Federación Iberoamericana
de Ombudsmán**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	01
INFORME DE GESTION 2005	01
PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN	01
I. Participación de la FIO en diferentes escenarios internacionales relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos	01
Sistema Universal de Derechos Humanos	01
Sistema Interamericano de Derechos Humanos	06
Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	08
Distinciones Internacionales en materia de Derechos Humanos	08
II. Promoción de la figura del Ombudsman	09
III. Seminarios y talleres dirigidos a la formación de los miembros de la FIO	09
IV. Acciones urgentes: Comunicados	10
V. Promoción y difusión de los Informes de la FIO	14
VI. Procesos y actividades en el seno de la FIO	15
VII. Convenio de cooperación entre la Fundación General de la Universidad de Alcalá y la FIO	16
Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI)	16
VICEPRESIDENCIA PRIMERA	21
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA	22
VICEPRESIDENCIA TERCERA	25
VICEPRESIDENCIA CUARTA	31
VICEPRESIDENCIA QUINTA	33
ANEXO INFORME DE GESTION 2004	35

Presentación

En nombre del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsman y en el mío propio, siendo consecuentes con la confianza y el apoyo demostrado por los distinguidos miembros que integran esta organización, me permito presentar las results de la honorable tarea que nos fuera encomendada para el período 2003-2005.

Con el presente Informe ponemos fin a esta gestión, la cual se ha esforzado por promocionar la cultura de los derechos humanos y la figura del Ombudsman en diversos espacios de índole nacional e internacional, así como promover el régimen democrático y el Estado de Derecho en la región.

Atendiendo al contenido del artículo 7 de nuestros estatutos, el Consejo Rector al inicio de su gestión se planteó como dos grandes líneas de trabajo el fortalecimiento institucional de la Federación y la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos en Iberoamérica, a través de mecanismos de trabajo que asegurasen dentro de la organización la transparencia, la consulta y la participación de todos sus miembros.

Nuestras aspiraciones surgieron como anticipo al contexto evolutivo en el cual la comunidad internacional reconoció y abrió los espacios necesarios para los grandes aportes que hacen las Defensorías del Pueblo, Procuradurías y/o Comisionados de Derechos Humanos "en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en la sensibilización y la creación de una mayor conciencia pública respecto a esos derechos y libertades".

Con constancia y esfuerzo logramos que la FIO se hiciese un espacio en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos, consecuentemente participamos en las Sesiones Anuales de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en las Asambleas Generales de la OEA y en reuniones temáticas relacionadas con los derechos humanos, lo cual se evidencia en las Resoluciones emanadas por estos órganos internacionales, durante los años 2004 y 2005.

Nuestras propuestas y posiciones, además de incluir los aspectos formales y sustanciales de la defensa, promoción y vigilancia de los derechos humanos, consideraron otros de naturaleza política, económica, social y cultural que influyen directamente en su garantía.

Con ocasión a la situación que atraviesa América Latina, la pobreza, la desigualdad y la exclusión han sido temas recurrentes en nuestro trabajo, con el propósito de generar conciencia respecto a la necesidad de tomar acciones urgentes para su combate; para ello, los Objetivos del Milenio han constituido un marco referencial dentro de nuestra gestión.

Nuestro interés también ha estado orientado a dar seguimiento a los acontecimientos de inestabilidad política surgidos en la región, a los fines de instar por el respeto a la institucionalidad democrática, al Estado de Derecho y a los derechos humanos. En este contexto, hemos manifestado nuestro irrestricto apoyo a los Defensores del Pueblo durante esas situaciones, resaltando públicamente la importancia que tiene su trabajo para la protección de los derechos humanos.

Algunas de las acciones por nosotros desarrolladas han estado dirigidas al fortalecimiento de las propias capacidades institucionales de nuestros miembros; alcanzamos la formación de más de mil funcionarios de distintos rangos jerárquicos en el área de derechos humanos, a

través de la ejecución del Convenio de Cooperación celebrado con la Fundación General de la Universidad de Alcalá, en España (PRADPI y CICODE).

Como aportes importantes para los derechos humanos es de resaltar los Informes sobre la situación de los Derechos de la Mujer en Iberoamérica (2004) y los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Iberoamérica (2005), los cuales, conjuntamente con el I Informe: Migraciones, están revestidos de una especial relevancia, ya que por primera vez una red regional que agrupa a Instituciones Nacionales de Derechos Humanos genera este tipo de instrumentos, que, a su vez, han permitido a esta Federación convertirse en una referencia universal y regional para los órganos que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

Es así, que presentamos el III Informe -Derechos de la Infancia y la Adolescencia- ante el Comité sobre los Derechos del Niño en el marco de su 40° Período de Sesiones. Tal acontecimiento constituye un hecho histórico para una organización regional que agrupa Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, ya que por primera vez se elevaron las realidades regionales ante ese órgano de tratado.

En lo que respecta a nuestra página web www.portalfio.org, hoy en día es una referencia obligada para los investigadores e instituciones dedicadas a la defensa y vigilancia de los derechos humanos, ya que contiene toda la información concerniente a la FIO, a las instituciones que la conforman, así como las últimas noticias y comunicados de la Federación relacionados con cualquier acontecimiento de interés internacional.

A grandes rasgos el contenido de este Informe se presenta ante ustedes como un aporte del actual Consejo Rector, con la aspiración de que pueda contribuir como referencia para la ejecución de las próximas acciones que deba implementar la Federación en la consecución de sus objetivos.

Me despido, no sin antes presentar a mis estimados colegas una reflexión, en aras del fortalecimiento de este foro que nos congrega. Durante esta gestión he podido verificar una circunstancia que dificulta la consecución de los objetivos de la FIO y no es más que la falta de recursos propios que le permitan desarrollar ampliamente su espectro de trabajo. En consecuencia, la gestión de la Presidencia, como la de los demás miembros, está y seguirá estando signada por la capacidad económica de las instituciones que asuman esta responsabilidad.

Finalmente, reciban mi más profundo agradeciendo todos los y las ilustres miembros que conforman esta membresía por darme la oportunidad de regir las actividades de la FIO, los titulares y los equipos de cada una de las Instituciones que la conforman, la Universidad de Alcalá y el Centro de Iniciativas para la Cooperación y el Desarrollo, las Organizaciones Internacionales por permitir la participación de la FIO en el seno de sus espacios y todos y todas aquellas personas que de alguna forma colaboran con mantener viva la esperanza de que se respetaran, de manera absoluta, los derechos humanos.

Germán Mundaraín Hernández
Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán



Junio 2005

**Federación Iberoamericana
de Ombudsmán**

**GERMÁN MUNDARAÍN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

I. Participación de la Federación Iberoamericana de Ombudsman en diferentes escenarios internacionales relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos

Sistema Universal de Derechos Humanos

61º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU)

Entre el 10 y 16 de abril, se celebró el 61º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la ciudad de Ginebra - Suiza. En este contexto, la Federación Iberoamericana de Ombudsman participó en diferentes reuniones, las cuales estuvieron dirigidas a establecer relaciones de cooperación institucional.

Esta sesión, impactada por las discusiones que sobre la reforma de las Naciones Unidas se estaban dando para el momento, representó el escenario propicio para que la Federación diera a conocer sus aspiraciones respecto a la participación de sus miembros dentro del Sistema Universal de promoción y protección de los derechos humanos.

Grupo Latinoamericano y del Caribe de la ONU (GRULAC)

El Presidente de la FIO solicitó una reunión especial con el GRULAC, a los fines de señalar la importancia de avanzar en la reforma de las Naciones Unidas y proponer que la Comisión de Derechos Humanos realice un informe sobre la situación de los derechos fundamentales en todos los países del mundo.

Recogiendo el interés manifestado en el IX Congreso de la FIO, solicitó continuar y adelantar la discusión para definir el status de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la ONU, así como las formas y procedimientos más eficaces para su participación en un futuro próximo.

Así mismo, hizo entrega de los documentos de la FIO, del I Informe: Migraciones y del II Informe: Derechos de la Mujer.

En esta reunión lo acompañaron el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; José Luis Soberanes; el Procurador de los Derechos Humanos de Nicaragua, Omar Cabezas Lacayo; y el Defensor del Pueblo de Bolivia, Waldo Albarracín, entre otros.

Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH)

En la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, el Presidente de la FIO, Germán Mundaraín, intervino en el Punto 18(b), en el que resaltó el importante papel que juega la Organización de las Naciones Unidas en defensa de la paz, la cooperación y la autodeterminación de los pueblos y señaló la importancia de avanzar en la participación

sistemática de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en el seno de las Naciones Unidas.

En esta ocasión, difundió el contenido de la Declaración de Quito del IX Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán e hizo entrega del Resumen de Actividades 2004. Estos documentos circulan como oficiales en el órgano de las Naciones Unidas, bajo la numeración E/CN.4/2005/NI/1, con fecha 24 de marzo de 2005, disponibles en inglés y español.

Es importante destacar algunos de los aspectos expresados por los miembros de la Federación en la Declaración de Quito, a saber:

"REAFIRMAN su compromiso de fomentar la paz, el bienestar de los pueblos y su libre determinación, el respeto a los derechos humanos, y EXHORTAN a los Estados y a la comunidad Internacional, a tomar medidas para que efectivamente nuestras sociedades puedan vivir en condiciones de paz y libres de toda amenaza a su seguridad y de todo intento de menoscabo".

"OFRECEN a la Secretaría General, a la Oficina del Alto Comisionado, a la Comisión de Derechos Humanos y sus órganos subsidiarios, los órganos de tratados, y demás entidades que conforman el Sistema de Naciones Unidas, el trabajo, la experiencia, los conocimientos y las Investigaciones de sus Instituciones en relación con la situación de los derechos humanos de los pueblos de Ibero América".

"SOLICITAN a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y a sus órganos subsidiarios a que continúen y adelanten la discusión para definir el status de las INDH dentro de tales órganos, así como las formas y procedimientos más eficaces para la participación de nuestras Instituciones en el futuro próximo".

Reconocimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, mediante la aprobación de la Resolución E/CN.4/2005/L.92/Rev. 119

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, mediante la aprobación de la Resolución E/CN.4/2005/L.92/Rev. 119, abril 2005, sobre el "Funcionamiento eficaz de los mecanismos de derechos humanos: instituciones nacionales y arreglos regionales", dio respuesta a la preocupación de la FIO expresada en su IX Congreso, respecto a ampliar la participación de las INDH ante ese distinguido órgano vigilante de los derechos humanos.

Dentro de este trascendental avance, es de resaltar algunos aspectos que contiene la citada Resolución, mediante los cuales la Comisión:

"Acoge con satisfacción el informe del Secretario General (E/CN.4/2005/107) sobre el aumento de la participación de las Instituciones nacionales de derechos humanos en la labor de la Comisión de Derechos Humanos y de sus órganos subsidiarios y, de conformidad con sus recomendaciones, decide pedir al Presidente del 61º período de sesiones que, en consulta con los participantes pertinentes ultime para el 62º período de sesiones las modalidades para:

a) Permitir a las instituciones nacionales que están acreditadas por el Subcomité de Acreditación del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales, bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado, y a los comités de coordinación de dichas instituciones, que intervengan, según se expone en el informe, dentro de los límites de sus

mandatos, en relación con todos los temas del programa de la Comisión, y subraya la necesidad de mantener las buenas prácticas actuales en relación con la gestión del programa y los tiempos de intervención en la Comisión, de asignar con este fin asientos exclusivamente destinados a las Instituciones nacionales y de apoyar su participación en todos los órganos subsidiarios de la Comisión;

b) Continuar la práctica de publicar documentos de Instituciones nacionales con sus propias firmas;

12. Celebra que se mantenga la práctica de organizar reuniones regionales de Instituciones nacionales, y alienta a éstas a que, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado, sigan organizando acontecimientos similares con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de sus regiones;

13. Afirma el importante papel que tienen las instituciones nacionales de derechos humanos, en cooperación con otros mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos, en la lucha contra la discriminación racial y las formas conexas de discriminación, así como en la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y los derechos de los grupos especialmente vulnerables, incluidos los niños y las personas con discapacidades;

En virtud de ello, la Presidencia de la Federación expresó su reconocimiento a la Comisión de Derechos Humanos y agradeció el hecho de que en esta Resolución textualmente se indique que la Comisión ha tomado "(...) nota asimismo de la labor de la Federación Iberoamericana de Ombudsman como foro para la cooperación y el intercambio de experiencia".

Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la ONU

Esta reunión contó con la representación de los grupos regionales de África, América, Asia Pacífico y Europa, en donde se abordaron temas de relevancia para los derechos humanos, como los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de los migrantes.

El Presidente de la FIO reiteró la importancia de avanzar en la participación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el seno de las Naciones Unidas.

Así mismo, sostuvo conversación con el Presidente del Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares (CMW), Prasad Kariyawasam, a quien le planteó la necesidad de iniciar un proyecto conjunto para promover la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares en los países de Iberoamérica, así como, estudiar y fortalecer las políticas y acciones que en Centroamérica se estén implementando para tratar el tema de la protección de los migrantes.

La máxima autoridad del Comité recibió con satisfacción esta iniciativa y se está a la espera de concretar este proyecto e intercambiar experiencias en un futuro próximo.

Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano

El Presidente de la Federación participó en la reunión de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, en la que

se discutieron los temas a abordar en los próximos talleres de formación: Derecho a la Educación, Derecho a la Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas.

Se acordó establecer un plan de acción con el objetivo de impulsar la figura de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República Dominicana y la República Oriental del Uruguay. A tales efectos, se decidió establecer una misión de trabajo entre la Oficina de la Alta Comisionada, la Red y la FIO.

En el marco de esta reunión, el Presidente aprovechó la oportunidad para expresar su reconocimiento al trabajo que desempeña la Red en el fortalecimiento de las INDH, a través de la organización de talleres destinados a la capacitación en áreas temáticas, en especial, las referidas a los grupos vulnerables.

Igualmente, destacó el aporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México para servir de interlocutor entre la Oficina de la Alta Comisionada y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano.

Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Albour, recibió a una delegación de la FIO conformada por su Presidente y miembros representantes de Colombia, México, Guatemala, Paraguay y Bolivia.

En esta oportunidad se hizo mención sobre la importancia de coordinar esfuerzos conjuntos, para fortalecer las relaciones de trabajo en la formación y promoción de los derechos humanos en Iberoamérica.

Se explicó, además, el trabajo de la Federación en la elaboración de informes sobre la situación de los derechos humanos en la región y se hizo entrega a la Alta Comisionada de los documentos de la Federación, del I Informe: Migraciones y del II Informe: Derechos de la Mujer; igualmente, se le ratificó la invitación a participar en el X Congreso de la FIO, a realizarse en la ciudad de Asunción - Paraguay, entre el 14 y 17 de noviembre.

Relatoría Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía de la ONU

Tomando en consideración el III Informe de la FIO sobre los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Iberoamérica, el Presidente de la Federación se reunió con el Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía, Juan Miguel Petit, con el objeto de profundizar el trabajo en esta materia.

Fue oportuna la ocasión para destacar el hecho de que este tema ha sido considerado de especial sensibilidad por la Federación, en vista de que la infancia representa uno de los grupos de mayor vulnerabilidad en América Latina, motivado al alto índice de desigualdad y pobreza.

Radio ONU

El Presidente, Germán Mundaraín, asistió a una entrevista en la Radio de Naciones Unidas, con la finalidad de dar a conocer el trabajo que desarrolla la Federación e informar sobre la situación de los derechos humanos en Iberoamérica.

Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas (ONU)

Reunión Regional de Consulta para el Estudio del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, designó a Paulo Sergio Pinheiro, Experto Independiente, a los fines de dirigir un estudio mundial sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

En el marco de la ejecución de este estudio, se realizó una Consulta Regional en América Latina, organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), conjuntamente con el Gobierno de la República Argentina, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización Panamericana de la Salud y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) fue invitada a participar en esta Consulta Regional, la cual tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 30 de mayo al 1 de junio de 2005.

Esta reunión, a la cual acudió en representación de la Federación el Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Eduardo Mondino, estuvo orientada a estudiar y establecer conclusiones sobre los mecanismos de protección de la infancia contra todas las formas de maltrato, abandono, explotación y violencia, con el objeto de ser presentadas al Secretario General de las Naciones Unidas. En virtud de ello, la Federación presentó algunos resultados preliminares sobre la materia, contenidos en su III Informe.

40° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas (ONU)

El 40° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra, desde el 12 de mayo hasta el 30 de septiembre.

Es de recordar la Observación General N° 2 del Comité, del año 2002, mediante la cual se reconoció la labor de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, a la vez que se les solicitó la presentación de informes independientes ante ese órgano de tratado, a través de los que se plasme la supervisión de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, por parte de los Estados miembros.

Comité de los Derechos del Niño de la ONU

Constituye un hecho inédito, que refuerza el trabajo que viene realizando la FIO, la reunión sostenida por su Presidente, Germán Mundaraín, y Guillermo Escobar, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá, con los miembros del Comité de los Derechos del Niño, en la que se presentó el III Informe sobre la Situación de los Derechos de la Infancia en Iberoamérica.

El Comité, que únicamente recibía información por parte de las INDH en el marco de la presentación de los informes de los Estados partes de la Convención, dio un gran avance abriendo las puertas a las contribuciones de las redes regionales que agrupa a las Instituciones dedicadas a la protección de los derechos humanos.

En esta reunión le fue otorgado un derecho de palabra al Presidente y al Profesor Escobar, coordinador del Informe, quienes resaltaron los objetivos que persigue la organización, el papel que desempeñan sus instituciones miembros y la metodología, contenido y alcance del referido instrumento.

En el marco de este encuentro se acordó una relación de buena voluntad entre ambas organizaciones, en lo que se refiere a la difusión de las Observaciones Finales efectuadas por ese Órgano de Tratado en relación con cada uno de los Estados miembros de esta Federación; así mismo, se estimó que sería provechoso gozar de la colaboración del Comité en los programas de promoción de los derechos de la infancia y actividades de capacitación a los funcionarios de las distintas instituciones.

Igualmente, se debe destacar la invitación que se hiciera al Presidente de la Federación, a participar en el Seminario Subregional sobre la Implementación de las recomendaciones de la CDN, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 28 al 30 de noviembre de 2005.

Relatorías Especiales de la ONU

A los fines de informar acerca de los objetivos, planes y aspiraciones de la Federación, además de estrechar relaciones de cooperación, el Presidente de la FIO se reunió con los asistentes del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Jean Ziegler; de la Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Hina Jilani; del Relator Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Doudou Diène; del Relator Especial para la Independencia de los Magistrados, Leandro Despouy; y del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura, Theo Van Boven.

Comisión de Derechos Humanos y Órganos de Tratado de la ONU y el Equipo de América Latina y El Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada

El Presidente de la FIO se entrevistó con la Jefa de la Junta de la Comisión de Derechos Humanos y Órganos de Tratado, María Francisca Ize Charrin; y con el Coordinador del Equipo de América Latina y El Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, José Dougan Beaca, a quienes describió la experiencia sobre la presentación del III Informe de la Federación ante el Comité de los Derechos del Niño y los trabajos que realiza la Federación.

Así mismo, se intercambiaron opiniones en relación con la situación de los derechos humanos en Iberoamérica y el contexto en el que las INDH deben desarrollar su labor; por último, el Presidente precisó la necesidad de seguir disponiendo del apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada en el fortalecimiento institucional y profundizar el trabajo de cooperación y colaboración con los distintos entes de promoción y protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

En el mes de junio, el Presidente de la Federación delegó en Raizabel Díaz Acero, de la Secretaría, la asistencia al XXXV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se celebró en Fort Lauderdale, Florida - Estados Unidos de Norteamérica.

Vertical text on the left edge, possibly a page number or header, mostly illegible due to high contrast and noise.



Faint horizontal text or markings across the middle of the page, possibly a title or a line of data, mostly illegible.

En el referido Período Ordinario de Sesiones, la FIO presentó una Declaración manifestando su apoyo hacia el sistema democrático, los derechos humanos y los métodos pacíficos de resolución de conflictos y reiteró su compromiso de "colaborar con los gobiernos de América Latina y con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la formulación de programas tendientes a promover los derechos económicos, sociales y culturales".

De igual forma, solicitó a la Organización de Estados Americanos que "Fortalezca el papel de los Sistemas Nacionales de Derechos Humanos de los Estados Miembros, tales como Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos, ya que estos tienen el mandato de proteger y promover los derechos humanos, lo cual contribuye con el fortalecimiento de la democracia...".
Por su parte, la OEA reconoció la labor de la FIO en las Resoluciones:

AG/RES. 2132 (XXXV-O/05) "Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Derechos Humanos de los Estados Miembros y Apoyo a la labor de los Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos (Ombudsman)", que refiere:

"RECORDANDO las resoluciones AG/RES. 1505 (XXVII-O/97), AG/RES. 1601 (XXVIII-O/98) y AG/RES.1670 (XXIX-O/99) por medio de las cuales la Asamblea General reconoció la labor que desarrollan los Ombudsman en el Hemisferio, figura reconocida en legislaciones de los Estados Miembros con denominaciones tales como Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos; e igualmente renovó su respaldo a las actividades de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, cuyo último Congreso Anual se celebró en Quito, Ecuador, en noviembre de 2004, con la participación de la OEA".

"Renovar el respaldo de la OEA por el trabajo de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, la Asociación de Defensores del Pueblo del Caribe, la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas, el Consejo Andino de Ombudsmen y el Consejo Centroamericano de Ombudsmen, y sugerir a los Estados Miembros interesados que consideren el estudio de sus conclusiones y recomendaciones".

AG/RES. 2075 (XXXV-O/05) "Fortalecimiento de los Sistemas de Derechos Humanos en Seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas", que consagra lo siguiente:

"Continuar promoviendo el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección y promoción de los derechos humanos en los Estados Miembros y, a tal efecto, instar a los órganos, organismos y entidades pertinentes de la Organización a prestar, en la medida de sus posibilidades y dentro de sus recursos, cooperación y apoyo técnico a los Estados Miembros que lo soliciten, en forma tal que contribuyan en perfeccionar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y a desarrollar relaciones de cooperación e intercambios de información con la Red de Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, y la Federación Iberoamericana de Ombudsman, entre otros".

AG/RES. 2130 (XXXV-O/05) "Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias", en la que se tomaron en cuenta los aportes de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, contenidos en su Informe: Migraciones, presentado ante el Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Programa Interamericano sobre los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la cual establece:

"TOMANDO NOTA de la Sesión Especial del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Programa Interamericano, en la que participó, entre otras, expertos gubernamentales de los Estados Miembros, así como representantes de Órganos y Agencias de la ONU, de Órganos del Sistema Interamericano de derechos humanos, de la Organización Internacional para las Migraciones, de organizaciones Intergubernamentales, de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán y de organizaciones de la sociedad civil"

Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

En este período de gestión el Presidente de la Federación sostuvo diversas reuniones y audiencias con representantes de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, así como con la ahora Secretaría General Iberoamericana, con la finalidad de propiciar espacios de trabajo y cooperación entre la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y la FIO, en materia de derechos humanos.

Igualmente, se consignaron los Informes de la Federación y se generaron importantes avances con el propósito de que esta institución se convierta en el órgano técnico-asesor de los planes y proyectos que en Iberoamérica se implementen a favor de los derechos humanos de sus pueblos.

Distinciones Internacionales en materia de Derechos Humanos

I Premio de Derechos Humanos Rey de España

El Presidente de la Federación participó como jurado en el I Premio de Derechos Humanos Rey de España, que se celebró en la ciudad de Madrid, España, el 24 de enero.

Este premio busca reconocer a las entidades de naturaleza pública o privada de España, Portugal y demás países iberoamericanos que se hayan distinguido en la defensa, promoción y realización de los derechos humanos y los valores democráticos, o que hayan impulsado la investigación o la puesta en práctica de programas de actuación dirigidos a promover estos valores.

El galardón de esta primera edición del premio fue otorgado a la Pastoral da Criança, de Brasil, como reconocimiento a su trabajo en pro de la infancia en Latinoamérica y África.

Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

En el mes de abril, el Letrado de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General del Principado de Asturias, Ignacio Arias, postuló a la Federación Iberoamericana de Ombudsmán al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2005, por considerar que recoge los valores necesarios para ser merecedora a dicho premio.

Este premio está reservado a "aquella persona o personas, o institución, cuya labor haya contribuido de forma ejemplar y relevante al entendimiento y a la convivencia en paz entre los hombres, a la lucha contra la injusticia, la pobreza, la enfermedad, la ignorancia o a la defensa de la libertad, o que haya abierto nuevos horizontes al conocimiento o se haya destacado, también de manera extraordinaria, en la conservación y protección del patrimonio de la humanidad".

La FIO recibió cartas de apoyo de parte del Rector de la Universidad de Alcalá, Virgilio Zapatero; del Relator Especial sobre Trabajadores Migrantes de la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos, Freddy Gutiérrez; de la Mediadora de la Vallée d'Aoste y Presidenta de la Asociación de Ombudsman y Mediadores de la Francofonía, María Grazia Vacchina; del Oficial de Protección del Ciudadano de la República de Haití, Necker Dessables; y del Presidente de la Asociación Brasileña de Ombudsman, Edson Luiz Vismona, así como, distintas comunicaciones de los miembros de la Federación.

El premio recayó en la organización Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, institución religiosa que trabaja en favor de la justicia, la paz y la solidaridad en todo el mundo, por su comprometida labor en la atención a los pobres y los olvidados de la sociedad.

Para la Federación representó todo un honor haber sido postulada a este premio, lo cual reafirmó su compromiso en la defensa, promoción y vigilancia de los derechos humanos en Iberoamérica.

II. Promoción de la figura del Ombudsman

II Coloquio Luso - Brasileño de Ombudsman

El Presidente de la Federación participó, en calidad de ponente, en el "II Coloquio Luso - Brasileño de Ombudsman" que se celebró en la ciudad de Lisboa, Portugal, entre el 30 y 31 de mayo.

En este evento se trataron aspectos de promoción de la figura del Ombudsman y la importancia de la creación de una institución nacional de promoción y protección de los derechos humanos en la República Federativa de Brasil.

III. Seminarios y talleres dirigidos a la formación de los miembros de la Federación Iberoamericana de Ombudsman

Curso Monográfico de Derechos Humanos: "Desafíos actuales en la protección de los Derechos de la Infancia"

La Federación, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, delegó en Enrique Martínez, Coordinador del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI); Guillermo Escobar, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá y Raizabel Díaz Acero, de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario sobre los "Desafíos actuales en la protección de los Derechos de la Infancia" realizado entre el 02 y 06 de mayo, en Cartagena de Indias-Colombia.

Este curso monográfico tuvo la finalidad de crear los espacios de encuentro, intercambio de experiencias y discusión entre los funcionarios de las instituciones miembros, en el tema de los derechos de la infancia, así como brindar herramientas y conocimientos específicos para la elaboración del III Informe de la FIO.

Contó con la participación de destacados expositores: María Conde, Asesora Regional en Materia de Derechos de UNICEF y Norberto Liwski, Experto Independiente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

La realización de este tipo de eventos permite que los funcionarios de los organismos miembros de la FIO adquieran una visión integral sobre los derechos humanos, a fin de que puedan generar acciones efectivas en su promoción, defensa y vigilancia.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

Seminario Internacional sobre "Actualidad Defensorial: Las Defensorías del Pueblo y la Prestación de los Servicios Públicos"

La Federación, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, delegó en María Iraizoz, Coordinadora del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI); y en Raizabel Díaz, de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario Internacional sobre la "Actualidad Defensorial: Las Defensorías del Pueblo y la Prestación de los Servicios Públicos", celebrado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 27 al 30 de junio.

Con este Seminario la Federación creó espacios de encuentro entre los funcionarios participantes y los expositores, con el objeto de profundizar e intercambiar experiencias respecto a la labor de las Defensorías de velar por el correcto funcionamiento de los servicios públicos y su relación con el concepto de calidad de vida, el cual supone el disfrute de condiciones básicas y esenciales de los seres humanos.

En tal sentido, el evento se dividió en dos partes, la primera se enmarcó dentro del ámbito teórico - académico; y la segunda, estuvo comprendida por una exposición de cada uno de los participantes sobre la situación o actuación de su institución en el área de los servicios públicos.

Al finalizar, se estableció una mesa de trabajo con el fin de elaborar las conclusiones del Seminario, entre las que se destacan: la creación de una relatoría sobre el tema, la elaboración de informes, la incorporación de una sección específica en el Portal FIO y, por último, la convocatoria y organización de un seminario sobre el tema del agua, planteado para el año 2006.

Seminario Internacional sobre "Habilidades en la Gestión de las Defensorías del Pueblo: Comunicación Interna y Externa"

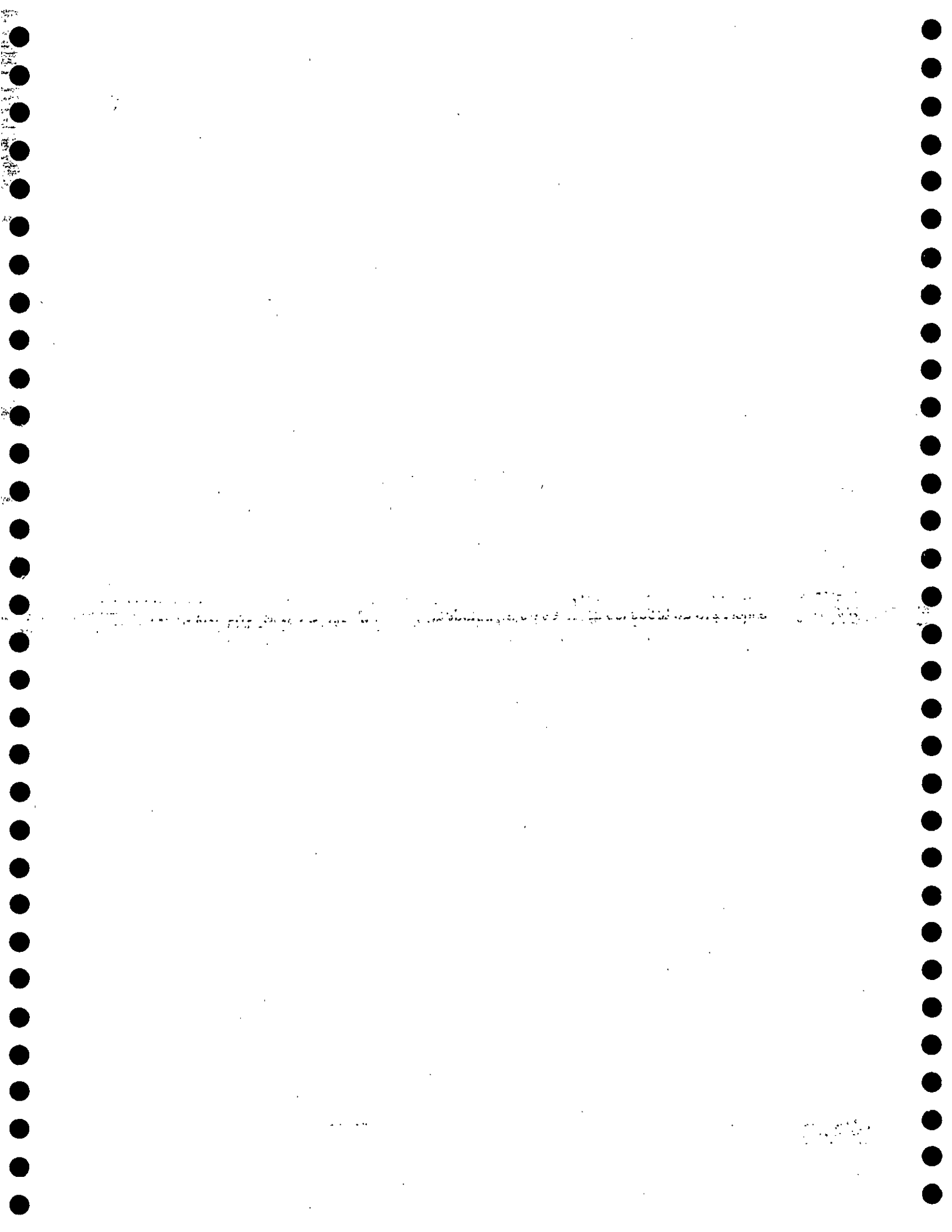
La Federación, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, delegó en María Iraizoz, Coordinadora del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI); Max López, Director de Relaciones Institucionales de la Defensoría del Pueblo de Panamá; María José Cavadas, Directora del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Madrid; y Raizabel Díaz, de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario Internacional sobre "Habilidades en la Gestión de las Defensorías del Pueblo: Comunicación Interna y Externa", celebrado en Ciudad de Antigua, Guatemala, del 24 al 28 de octubre.

Su objetivo estuvo orientado a fortalecer las capacidades de las instituciones miembros, en su relación con los medios de comunicación en la promoción de los derechos humanos. El Seminario se convirtió en un espacio para el intercambio de experiencias, mejores prácticas y diseños de estrategias que permitirán a la unidad de toma de decisiones tener un impacto en los medios de comunicación social -privados y públicos- y en la sociedad en general.

IV. Acciones urgentes: Comunicados

Comunicado por los ataques terroristas perpetrados en el Reino de España (06/12/2004)

La FIO manifestó su solidaridad y apoyo al pueblo español, debido a los atentados terroristas acaecidos en siete ciudades diferentes, el 06 de diciembre de 2004. Expresó, además, su



repudio y condena a estos hechos violentos ya que menoscaban el derecho a la vida y atentan contra la coexistencia pacífica de los pueblos.

Comunicado acerca de la situación de los niños por el maremoto ocurrido en los países del sudeste asiático (10/01/2005)

La FIO manifestó su preocupación por la situación de vulnerabilidad de los niños de los países del sudeste asiático, quienes, además, estaban siendo objeto de secuestros, tráfico y trata, según informes recibidos por los organismos internacionales.

Solicitó la adopción de medidas y acciones internas, a los fines de detener, investigar y juzgar a los grupos criminales responsables de cometer delitos contra la infancia y la adolescencia; e instó a los organismos internacionales competentes a colaborar a través de todos los medios y recursos disponibles en la solución de esa difícil situación.

I Comunicado frente a la situación de la República de Bolivia (16/03/2005)

La FIO manifestó su preocupación por el conflicto político y social que afectaba a la República de Bolivia; el cual dio lugar a la crisis de gobernabilidad que derivó en la dimisión del Presidente Carlos Mesa, quien fue ratificado posteriormente por el Congreso.

Consideró de vital importancia buscar la solución pacífica del conflicto a través del diálogo, desarrollado en el marco de los principios democráticos, del respeto de los derechos humanos e inclusivo de todos los sectores de la sociedad.

Apoyó y valoró como positiva la labor desempeñada por el Defensor del Pueblo de la República de Bolivia, Waldo Albarracín, orientada a promover el diálogo de los actores del conflicto y la búsqueda del acuerdo nacional.

Comunicado sobre la situación carcelaria en América Latina (23/03/2005)

La FIO, conciente de la situación de los centros penitenciarios en América Latina caracterizada por el deficiente estado de las instalaciones, hacinamiento, abuso de la fuerza por parte de las autoridades y asistencia médica insuficiente o inexistente, elaboró un comunicado exhortando a todos los gobiernos de la región a garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, a aplicar las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos de la ONU y a generar las condiciones favorables que le permitan al ex recluso la reincorporación a la sociedad.

Comunicado sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes: medidas restrictivas (28/03/2005)

La FIO presentó un comunicado sobre la entrada en vigor en algunos Estados de Iberoamérica de políticas migratorias de tipo restrictivas y punitivas que no están en armonía con la normativa internacional de los derechos humanos y que atentan contra la dignidad de aquellas personas que se desplazan de sus lugares de origen.

Ante la grave situación de violación de los derechos humanos a los migrantes reiteró las recomendaciones contenidas en su I Informe sobre Derechos Humanos: Migraciones.

Comunicado de condolencias por el fallecimiento del Papa Juan Pablo II (04/04/2005)

La FIO presentó sus más sentidas condolencias por el deceso del Papa Juan Pablo II y recordó la gran labor que en vida realizó por la defensa de los derechos humanos.

I Comunicado sobre la situación en la República del Ecuador (18/04/2005)

La FIO manifestó su preocupación por la grave crisis política y social que atravesó la República del Ecuador, con ocasión a las medidas adoptadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con la finalidad de reestructurar la Corte Suprema de Justicia.

Exhortó a los Poderes Públicos, en especial al Poder Ejecutivo, para que en estricto apego a las normas constitucionales, al Estado de Derecho y a los principios democráticos, encontraran una solución consensuada, pacífica y satisfactoria que garantizara la vigencia del sistema democrático, sus instituciones y los derechos humanos.

Manifestó su irrestricto apoyo a la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador y a sus funcionarios, por la loable labor que realizaron en pro de la defensa y promoción de los derechos humanos.

II Comunicado sobre la situación en la República del Ecuador (26/04/2005)

La FIO reiteró su preocupación por la difícil situación política y social que enfrentaba el pueblo ecuatoriano y sus instituciones, tras la decisión de una parte del Congreso de cesar en sus funciones al Presidente de la República.

Exhortó a los Poderes Públicos y a la sociedad en general a que condujeran el proceso bajo estricto apego a la constitución y leyes e hizo votos porque la misión de la OEA, en Quito, realizara su trabajo de manera objetiva, permitiendo la participación de todos los sectores de la sociedad y que contribuyera efectivamente con la consolidación de la democracia en ese país.

Comunicado frente a la situación en la República de Nicaragua (28/04/2005)

La FIO, ante los sucesos ocurridos en Nicaragua que tuvieron como detonante el alza de los precios del combustible, hizo un llamado a la sociedad nicaragüense para que en uso de los mecanismos constitucionales, de las reglas de participación social y de las políticas imperantes en un sistema democráticamente instituido, encontraran una salida consensuada en torno a la problemática.

Exhortó a los Poderes Públicos a propiciar espacios de diálogo con la sociedad nicaragüense y a las fuerzas de seguridad a velar por el orden público y social, respetando en todo momento los derechos humanos.

Comunicado de apoyo a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de la República de El Salvador (29/04/2005)

La FIO, en virtud de los hechos acaecidos en la República de El Salvador, donde tres funcionarios de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos fueron víctimas del decomiso del vehículo institucional y privados de su libertad, por parte de las autoridades de la Policía Nacional Civil, realizó un comunicado en el que recordó que los Estados se encuentran obligados a respetar y garantizar el ejercicio de las funciones de las instituciones nacionales de derechos humanos.

Expresó su rotundo rechazo a tales hechos, a los que consideró una forma de hostigamiento contra los defensores de los derechos humanos e instó a las autoridades salvadoreñas a iniciar una investigación exhaustiva, imparcial e inmediata de estos hechos.

II Comunicado frente a la situación de la República de Bolivia (19/05/2005)

La FIO manifestó su preocupación por la grave crisis política, social y económica que afectaba a la República de Bolivia por la promulgación de la Ley de Hidrocarburos.

Exhortó a las partes en conflicto a promover el diálogo e hizo un llamado a los Poderes Públicos a que generaran las condiciones necesarias para lograr la participación de todos los sectores de la sociedad, a aplicar los métodos de solución pacífica de controversias; e instó a las autoridades a limitar el uso de la fuerza pública, en estricto apego al respeto por los derechos humanos.

Comunicado por los ataques ocurridos en Gran Bretaña e Irlanda del Norte (07/07/2005)

La FIO condenó enérgicamente el ataque terrorista perpetrado el 07 de julio en la ciudad de Londres y presentó su apoyo al pueblo y a las instituciones británicas. Exhortó a todas las autoridades competentes del mundo a asumir un compromiso más contundente para hacerle frente a las causas estructurales que ocasionan tales hechos.

Comunicado por los ataques terroristas ocurridos en la República Árabe de Egipto (26/07/2005)

La FIO manifestó al Excelentísimo Embajador Essam Abad, acreditado en la República Bolivariana de Venezuela, sus más sinceras condolencias por las víctimas de los ataques perpetrados en el centro turístico Sharm el-Cheik, que arrojó un saldo de más de 80 personas muertas y 200 heridas.

Reiteró su condena por este tipo de atentados terroristas, así como cualquier otra manifestación de violencia, sin importar el motivo o las razones que pudieran justificar tan aterradores actos contra la humanidad y los principios universales de convivencia pacífica.

Comunicado de apoyo a la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador (10/08/2005)

El Presidente de la FIO manifestó su preocupación por la decisión del Juez Décimo Cuarto en lo Penal de la Circunscripción de Pichincha, que pretendió dejar sin efecto la elección de Claudio Mueckay como Defensor del Pueblo de la República del Ecuador, como consecuencia del recurso de amparo interpuesto por uno de los aspirantes a ocupar el cargo, quien impugnó su designación bajo el argumento de supuestas violaciones a normas constitucionales y reglamentarias.

Expresó su condena categórica a las acciones que atentan contra la Independencia de una Institución Nacional de Derechos Humanos y exhortó al Defensor a continuar en el ejercicio de su reconocida tarea de promover, vigilar y defender los derechos humanos del pueblo ecuatoriano.

Comunicado frente a la situación de emergencia acaecida en Centroamérica y en el sur de México tras el paso del Huracán Stan (10/10/2005)

La FIO manifestó su profunda conmoción ante la situación que enfrentaba Centroamérica y el Sur de México, luego del desastre natural ocasionado por el paso del huracán Stan, que cobró la vida de más de 700 personas.

Exhortó a los Gobiernos de los Estados afectados para que tomaran las medidas y acciones internas a los fines de destinar el máximo de los recursos para enfrentar la situación; y a la comunidad internacional a ejecutar de manera urgente las medidas tendientes a dar

sistema
Nacional

En este
Informe
Estos
números
españoles

Es im
en la

Re
De
E/
La
R
m
re
p.
E
F

cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente, el referido a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y a atender los planteamientos propugnados en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, aprobado en la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres.

V. Promoción y difusión de los informes de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán

Los Informes sobre Derechos Humanos se constituyen, actualmente, como la principal herramienta que tiene la Federación y las Defensorías miembros para promover derechos humanos y alertar sobre las prácticas atentatorias que obstaculizan su plena vigencia.

En éstos se realizan una serie de recomendaciones que se erigen como un aporte que brinda la Federación a los Estados y a los organismos internacionales que tienen bajo su responsabilidad garantizar el efectivo goce de los derechos humanos, así como a la sociedad en general.

Estas recomendaciones son elaboradas con el apoyo de un Comité Asesor que se conforma con especialistas de alto nivel en derechos humanos; ellas significan el anhelo institucional que surge durante el proceso de elaboración de los Informes, mediante las cuales se establecen las demandas y necesidades de un amplio colectivo, como consecuencia del diagnóstico de las propias instituciones Defensoriales.

III Informe de derechos humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Derechos de la Infancia

Para abordar la temática del III Informe se realizó una consulta a todos los miembros de la Federación acerca de los posibles temas a estudiar. Luego de recibir las observaciones y sugerencias, se consideró prioritario tratar la situación de los derechos de la infancia en Iberoamérica.

A los fines de su preparación fue designado como coordinador el Profesor Guillermo Escobar, quien ha dirigido todos los Informes de la FIO y ha sustentado su trabajo con los aportes de las Instituciones Nacionales miembros de la Federación.

El Comité Asesor quedó conformado por los especialistas: Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Norberto Liwski, Vicepresidente del Comité de los Derechos de la Infancia, María Conde, Asesora Regional en Materia de Derechos Humanos de la UNICEF, Ireneu Cabral Barreto, Juez de la Corte Europea de los Derechos Humanos, Hans Lind, Oficial del Programa de Niños en Conflicto Armado y Desastres; y Eduardo Araujo, Especialista Regional en Trabajo Infantil de la Oficina Internacional del Trabajo.

II Informe de derechos humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Derechos de la Mujer

La Presidencia de la FIO asumió la promoción de los derechos de la mujer como un tema fundamental, por lo que durante este año de gestión difundió en los países Iberoamericanos, en los organismos internacionales, en las Organizaciones No Gubernamentales, en las Universidades y entes especializados en la materia, su II Informe: Derechos de la Mujer en

Iberoamérica, con el propósito de que se disponga de un instrumento que colabore con la formulación de políticas públicas y toma de decisiones, a favor de los derechos de la mujer.

I Informe de derechos humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones

La Presidencia de la FIO elaboró un instrumento de seguimiento a su I Informe, con asesoría del Profesor Guillermo Escobar, referido a la situación de los migrantes en Iberoamérica, con el objeto de evaluar su difusión en los organismos del Estado, los organismos internacionales y las Organizaciones No Gubernamentales y su incidencia en las políticas generadas por el Estado.

Este instrumento se estructuró de la siguiente manera:

- a) Difusión e impacto del I Informe Sobre Derechos Humanos de la FIO: Migraciones.
- b) Actuaciones de los Ombudsmán que forman parte de la FIO en materia de Migrantes.
- c) Cumplimiento de las recomendaciones por parte de los Estados, en materia de Migrantes.

VI. Procesos y actividades en el seno de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán

Información oportuna

La Presidencia de la FIO, convencida de que los principios democráticos deben regir las actividades de esta institución, mantuvo los canales de información oportuna y efectiva con los distintos miembros, lo cual permitió la participación activa y directa en los compromisos de la Federación, por ello, continuó implementando el sistema de Resoluciones, las consultas e informaciones vía correo electrónico y fax.

Reunión de la Comisión en materia de la Reforma de los Estatutos

De acuerdo con el mandato encomendado por la IX Asamblea, se conformó una Comisión a los fines de "que establezca un cronograma a objeto de estudiar y analizar la reforma estatutaria (...) Además se solicita que la propuesta de reforma de los estatutos incluya las líneas estratégicas de trabajo de la Federación para dar respuesta a la coyuntura actual en la defensa y promoción de los derechos humanos en la región".

En virtud de ello, en el mes de octubre, la ciudad de Caracas fue sede para llevar a cabo la reunión de la Comisión, en la que estuvieron presentes los miembros: Germán Mundaraín, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán y Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela; Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y Vicepresidente Primero; Beatrice Alamanni de Carrillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Vicepresidenta Cuarta; María Eugenia Ávila López, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y Vicepresidente Quinta; Vólmár Pérez, Defensor del Pueblo de Colombia; Gabriela Aspuru, Directora Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional, en representación de Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión del Distrito Federal de México; y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en su condición de Secretaría Técnica de la FIO, representada por el señor Juan Navarrete, Director de Instituciones Públicas.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Comisión logró constituir un documento de conclusiones, que será presentado a la X Asamblea General de la Federación, con la aspiración de contribuir en el proceso de reforma de los estatutos.

X Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman

La Presidencia de la FIO, durante este año, realizó diversas gestiones orientadas a la organización de su X Congreso Anual, entre las que se destacan reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo del Paraguay, realizadas en Caracas y Asunción, donde se coordinaron aspectos logísticos de los participantes, los invitados especiales y los observadores, así como, se verificó lo relacionado con el financiamiento suministrado por la Corporación Andina de Fomento y por el Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y El Caribe.

La Presidencia elaboró proyectos de cooperación orientados a la consecución de recursos financieros que permitieran la concreción de este importante encuentro.

Así mismo, algunos aspectos sobre este evento fueron sometidos a la consideración del Comité Directivo, específicamente, los referidos a la programación y la visita cultural del X Congreso, por lo que las decisiones al respecto se adoptaron en atención a la aprobación de la mayoría de los miembros.

VII. Convenio de cooperación entre la Fundación General de la Universidad de Alcalá y la Federación Iberoamericana de Ombudsman

Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI)

El 2005 ha sido un año clave en la consolidación de los productos aportados por el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, en particular, la difusión del II Informe Anual de la FIO sobre "los Derechos de la Mujer", la elaboración del III Informe "Derechos de la Niñez y Adolescencia", así como la formación on line que propicia la plataforma www.portalfio.org.

Las perspectivas de cara al futuro son buenas. Uno de los retos más importantes será la búsqueda de apoyos metodológicos y pedagógicos que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta la limitación de disponer de indicadores fiables y comparables en materia de fortalecimiento institucional y de la situación de derechos humanos.

Formación

On line

En términos de formación durante el 2005 se han desarrollado, desde la plataforma tecnológica del programa, siete cursos de iniciación a los derechos humanos on line, (www.portalfio.org), con una participación cercana a 400 alumnos; además de cinco ediciones del curso avanzado, con 270. El número de alumnos que ha accedido a estos cursos desde el inicio del Programa supera ya los 1150, provenientes de todos los países latinoamericanos. Destaca el elevado número de alumnos procedentes de las Defensorías y de otras

Instituciones públicas, como Ministerios del Interior, judicatura, etc, en comparación con aquellos particulares. Sin embargo, en los últimos tiempos se observa un creciente interés de parte de éstos por matricularse en los cursos. Ello ha llevado al Programa a implantar una política de facilitar convenios bilaterales con los Ombudsmán nacionales y las instituciones públicas, con el objeto de dar una atención preferente a su personal, con unas becas que cubren el 80% del coste total. Esto se justifica en virtud del carácter de cooperación y pública del PRADPI.

Hasta octubre de 2005, los países (y Defensorías) que han capacitado mayor número de personas han sido, Venezuela (245 y 86)¹; Colombia (278 y 84), México (106) y (Perú 146 y 32);

Presencial

Acorde con el objetivo de contribuir a una actividad Defensorial más eficiente en materia de protección y promoción de los derechos humanos se han realizado en este período cuatro seminarios presenciales en los Centros de Formación de la AECl en Cartagena de Indias (Colombia), Antigua Guatemala (Guatemala) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia):

- Desafíos actuales en la protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- El Estado y la prestación de los servicios públicos
- Habilidades y prácticas de comunicación en la gestión de las Defensorías del Pueblo.
- Las Defensorías y la Reforma del Estado.

Estos seminarios han supuesto un espacio de encuentro y de intercambio entre los especialistas sectoriales de todas las Defensorías. De los últimos dos encuentros se está editando actualmente una breve publicación de carácter práctico para el resto de los funcionarios que no tienen la oportunidad de asistir a los Seminarios. Igualmente se han expuesto las Memorias de los seminarios en www.portalfio.org.

Promoción

Se han producido y publicado on line dos ediciones de los Cuadernos Electrónicos de Derechos Humanos con artículos de reconocidos especialistas en la materia, e impreso:

- Tercer Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: "Niñez y Adolescencia"
- Segundo Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: "Derechos de la Mujer"
- Manual de Buenas Prácticas Institucionales de las Defensorías de Iberoamérica
- Introducción a la teoría jurídica de los Derechos Humanos
- Resolución de Conflictos en el siglo XXI
- La negociación y la mediación de conflictos sociales
- Resolución de conflictos en el siglo XXI
- La Comisión Sudamericana para la Paz, Seguridad y Democracia. El sentido de una tarea"

¹ La primera cifra corresponde a los alumnos que cursaron el nivel básico y la segunda a los que cursaron el avanzado.

Desarrollo Tecnológico y Asesoría Técnica

El Programa se sustenta sobre un sólido pilar tecnológico, como es el Portal Temático Institucional www.portalfio.org. En él, los usuarios pueden acceder a múltiples servicios de información, documentación, formación y consulta. Esta plataforma se apoya sobre programación de código abierto, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el futuro.

En 2005 se ha conseguido llevar a cabo la Certificación y Formación en el Sistema Informatizado de Gestión de Quejas (SIGQ) en las oficinas de: Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Ecuador. Esto ha sido posible con el apoyo de la Defensoría del Pueblo de Argentina, donante del Sistema, quien además continúa apoyando en el seguimiento oportuno.

En 2004 se concluyó el Manual de Buenas Prácticas de las Defensorías en el que se recogen los resultados de más de doce misiones de asistencia técnica a las distintas Defensorías en América Latina. Además sus conclusiones y recomendaciones representan una excelente radiografía del panorama compartido de las Defensorías iberoamericanas, con sus fortalezas y desafíos.

Portal Temático Institucional de la FIO

El Portal Temático Institucional (www.portalfio.org) es un espacio de encuentro para las personas de toda Iberoamérica que trabajan dentro del ámbito de los derechos humanos. El éxito del Portal se refleja en el incremento de visitas de un período a otro, así, en el período 2002-2003 se recibieron más de 10.000 visitas, en cambio en el período 2003-2004 se recibieron más de 50.000, lo cual significa que al mes se reciben más de 3.200 visitas.

Así mismo, el Portal no sólo permite contar con una poderosa plataforma de promoción y difusión de los derechos humanos, sino también provee de servicios tales como: Chats, Foros, Web Mail, Gestor Documental, Enlaces de Interés, Noticias y Publicaciones, entre otras.

Oficina de Prensa FIO

La Resolución PFIO-N° 009/2003, reafirma el compromiso de continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando para que el Portal FIO se consolide como un medio innovador en beneficio de la promoción de los derechos humanos. Con este propósito el Presidente de la Federación designó al licenciado Abraham Rivero Pérez como Coordinador de la Oficina de Prensa FIO, para mantener y actualizar el referido Portal.

La Oficina de Prensa FIO realizó una serie de modificaciones en los formatos de presentación de los contenidos informativos, combinando la técnica del hipervínculo, la infografía y los archivos gráficos, cambios que se ven reflejados en la integración de las nuevas secciones del Portal, las cuales tienen el propósito de informar a los usuarios de la realidad de la región en materia de derechos humanos y de las actividades vinculadas al tema:

Bitácora Internacional: Un recorrido por el mundo de los Derechos Humanos a través de la agenda informativa de las Organizaciones Internacionales, Gubernamentales y No Gubernamentales.

Defensorías en breve: Un resumen de lo más destacado en las defensorías de Iberoamérica.

Regionales al Día: Un espacio para la difusión de actividades, eventos, noticias y situaciones emblemáticas realizadas por las instituciones provinciales, regionales y autonómicas en defensa de los derechos humanos en Iberoamérica.

Mundo en síntesis: Noticias y artículos publicados en los diarios digitales y en las agencias más importantes del mundo.

Dossier: Reportajes especiales sobre pueblos, hechos y costumbres.

Palabras del defensor: Un foro para el intercambio de experiencias, testimonios y posturas de los defensores nacionales y representantes de ámbito estatal, regional-autonómico o provincial acerca de temas, asuntos o realidades de derechos humanos nacionales e internacionales.

Artículos de interés: Notas escritas por distintos funcionarios adscritos a las defensorías y procuradurías iberoamericanas relacionadas con el acontecer nacional e internacional de los Derechos Humanos.

Balance de Gestión Comunicacional

En el transcurso de este período, la Oficina de Prensa FIO, con sede en Caracas, se preocupó por mantener actualizada la página WEB presentando periódicamente una selección de notas publicadas en los diarios y revistas más representativos del hemisferio y referidas en su totalidad a temas de interés para la FIO. Para contribuir en la difusión de la labor Defensorial también se incluyeron notas informativas o reportajes que resaltaban el esfuerzo de las instituciones miembros de la FIO u otro organismo internacional en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.

Así mismo, se publicaron noticias generadas desde la Presidencia de la FIO, entre las que destacan las referidas a las giras internacionales en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y Washington; la cobertura del Congreso Anual realizado en Ecuador, las sesiones preparatorias al próximo Congreso Anual a realizarse en Asunción (Paraguay); así como numerosos comunicados, pronunciamientos y declaraciones.

La Oficina de Prensa FIO también incorporó en el Portal todas aquellas noticias emblemáticas generadas por las oficinas de prensa de las defensorías iberoamericanas y artículos de distintos autores sobre el tema de los derechos humanos.

Se realizaron diversas entrevistas a los defensores nacionales y estatales de México, de Perú, de Argentina, de Bolivia, de Puerto Rico, de El Salvador, de Honduras, de Paraguay, de Colombia, y al II Adjunto del Defensor del Pueblo del Reino de España, entre otros.

Por último, se publicaron notas especiales en concordancia con el calendario de fechas o efemérides universales, documentos de libre acceso y de procedencia distinta a la FIO vinculados al tema de los derechos humanos.

Entre los objetivos alcanzados por la Oficina de Prensa FIO, en común esfuerzo con el PRADPI y con Diego Padrón, funcionario de la Universidad de Alcalá, destacan:

- Desarrollo de trabajos especiales que ofrecían a los lectores y usuarios del portal una visión panorámica y actualizada de temas relevantes en materia de derechos humanos.
- Fortalecimiento de la categoría de noticias y entrevistas a defensores.
- Mayor posicionamiento. Portal FIO se presenta como uno de los portales con información sobre derechos humanos relevante, actualizada y creíble.
- Incremento de las visitas de los usuarios.
- Aprovechamiento del talento de algunos miembros responsables del envío e intercambio de información de la FIO para crear nuevos espacios en el portal.
- Intercambio significativo de información y de conocimientos

La Oficina de Prensa estima que la FIO, en el futuro inmediato, continúe desarrollando las líneas fundamentales de acción para trabajar mancomunadamente en el área de la comunicación e información. Es decir, que se concencie el hecho de que el Portal es asuntos de todos y que se desarrollará con la contribución de todos los miembros de la Federación.

En ese sentido, es conveniente que los despachos Defensoriales -que aun no lo han hecho- designen un responsable de contenidos que mantenga comunicación periódica con el Coordinador de la Oficina de Prensa FIO, responsable que debe contar con el apoyo del más alto nivel de la FIO y/o de los defensores nacionales o provinciales, a fin de que se le preste la atención que requiere para cumplir con la misión divulgativa.

Se considera de importancia la continuidad del responsable designado para el mejor funcionamiento del portal y para el intercambio de información significativa. Con esta iniciativa se gana tiempo y se refuerza la cultura del contacto directo que posibilita el intercambio de información.

**CARLOS LÓPEZ NIEVES
VICEPRESIDENTE PRIMERO
PROCURADOR DEL CIUDADANO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO**

- I. Promoción de un acuerdo formal de colaboración entre la FIO y CAROA - actuar de mediador, redacción y traducción al inglés de borrador de acuerdo.
- II. Seguimiento a la designación del Ombudsman de la República Dominicana - reuniones y discusión del tema con el Procurador General de Justicia Dominicano y con legisladores Dominicanos.
- III. Participación y colaboración en seminario sobre Derechos de la Infancia celebrado en Cartagena de Indias, Colombia.
- IV. Redacción de Informe sobre la situación de los Derechos de la Infancia en Puerto Rico.
- V. Evaluación de la situación de los confinados extranjeros en cárceles de la República Dominicana con énfasis a los puertorriqueños a raíz de la tragedia en Cárcel de Higüey donde fallecieron 152 confinados:
 - 1) Promoción de firma de tratados multilaterales y bilaterales entre la República Dominicana y otros países sobre traslados de confinados a cumplir sentencias en sus países de origen.
 - 2) Redacción de legislación en Puerto Rico para permitir que los confinados extranjeros en cárceles de la isla se puedan beneficiar de acuerdos para su traslado al país de origen.
- VI. Rechazo vía comunicación escrita a legislación del representante de Puerto Rico en el Congreso de Estados Unidos para intervenir en asuntos de Derechos Humanos en Venezuela y reclamo para que se intervenga con el problema de las violaciones a los Derechos Humanos de latinoamericanos en la frontera con México y en otros lugares en Estados Unidos.

**HENRIQUE NASCIMENTO RODRIGUES
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
PROVEDOR DE JUSTICA DE PORTUGAL**

1. Nos termos do art.º 3.º da Resolução PFIO N.º 13/2004, de 26 de Janeiro de 2004, que, na sequência da eleição do Conselho Rector para o biénio 2004-2005, definiu e atribuiu a cada uma das Vice-Presidências os temas de atenção prioritária para a gestão em apreço, foi o Vice-Presidente Segundo incumbido do tema das Relações com a Cimeira Ibero-Americana de Chefes de Estado e de Governo e o Sistema Europeu de Direitos Humanos.

2. Em linha de consideração do trabalho que, já ao longo do biénio 2002-2003, vinha sendo desenvolvido em idênticas qualidade e área de intervenção prioritária, e em conformidade com o entendimento da Presidência da FIO sobre a missão da Vice-Presidência Segunda, o Provedor de Justiça português manteve contactos com as autoridades pertinentes, designadamente portuguesas, com vista a evidenciar a atenção que a FIO dedica às Cimeiras Ibero-Americanas, enquanto espaço de diálogo para a consolidação do Estado de direito democrático e para o avanço do respeito dos direitos humanos no marco Ibero-americano, com atenção especial para o desenvolvimento institucional plasmado na criação da Secretaria-Geral Ibero-Americana (SEGIB), tendo sido aprovada, em 28 de Maio de 2005, a designação do primeiro Secretário-Geral na Reunião Extraordinária de Ministros dos Negócios Estrangeiros celebrada em Guimarães (Portugal), e o propósito de a FIO estabelecer uma relação de trabalho e de cooperação com as mesmas Cimeiras.

Por outro lado, e no que especificamente concerne às relações com o Sistema Europeu de Direitos Humanos, mantiveram-se as funções que vinham sendo exercidas no âmbito da articulação entre a FIO e as instituições tanto da União Europeia, como do Conselho da Europa.

3. Neste enquadramento, foram realizadas no decurso do período transacto, objecto do presente Relatório, distintas iniciativas, que, em súmula, se enunciam.

4. Em consonância com as actividades realizadas nos anos anteriores, com relevo para a difusão da figura do Ombudsman no marco Ibero-americano, e especificamente em torno do debate sobre a criação de um verdadeiro Ombudsman no Brasil, foi reforçada não só a atenção à já existente instituição da chamada "Ouvidoria", como também a reflexão sobre os mecanismos não jurisdicionais de protecção dos direitos humanos naquele país, tarefa em que a participação activa por parte do Vice-Presidente Segundo se tem concebido no quadro dos especiais laços de amizade e cooperação que existem entre os países de língua portuguesa.

5. Neste sentido e na sequência da participação, em Junho de 2004, a convite do Presidente e da Direcção da Associação Brasileira de Ouvidores, no "I Colóquio Luso-Brasileiro de Ouvidoria/Ombudsman e IX Encontro Nacional de Ouvidores/Ombudsmen", que decorreu no Brasil, assumiu o Vice-Presidente Segundo a responsabilidade de organizar em Lisboa o II Colóquio Luso-Brasileiro de Ombudsman.

Este Colóquio, que teve lugar nos dias 30 e 31 de Maio de 2005, contou com a participação do Presidente da FIO, Dr. Germán Mundaraín, do Presidente da Associação Brasileira de Ouvidores, Dr. Edson Luiz Vismona, do recentemente eleito Provedor de Justiça de Angola, Dr.

Paulo Tjipilica, de delegações do Comissariado contra a Corrupção (CCAC) de Macau, da Defensoría del Pueblo de Espanha, bem como de diversos representantes de instituições de Ouvidoria pública do Brasil.

Durante os dois dias do Colóquio foram debatidas questões relacionadas com o papel do Ombudsman. Entre outros conferencistas, coube ao Vice-Presidente Segundo fazer a apresentação do mandato e dos poderes da Instituição de provedoria portuguesa, tendo a Provedora-Adjunta Primeira do Defensor del Pueblo de Espanha, Dr.ª Maria Luisa Cava de Llano, concentrado a sua preleção na figura homóloga espanhola. O Presidente da FIO culminou as sessões de trabalho com uma exposição sobre a situação existente nos países da América Latina e que integram a FIO.

6. A convite do Presidente e da Direcção da Associação Brasileira de Ouvidores, o Provedor de Justiça participou, igualmente, no X Encontro Nacional daquela Associação, que teve lugar nos dias 28 a 30 de Setembro de 2005, em Florianópolis, Brasil.

O programa deste X Encontro Nacional de Ouvidores/Ombudsman incluiu uma palestra pelo Provedor de Justiça português, também na sua qualidade de Vice-Presidente da FIO, onde abordou a figura do Ombudsman e as suas diferenças em relação a organismos e instituições de tratamento de queixas dos cidadãos que não são órgãos do Estado com as mesmas características jurídico-institucionais do Ombudsman, para além de ter dirigido uma saudação aos participantes na cerimónia inaugural do X Encontro Nacional.

Tratou-se, por conseguinte, da terceira participação do Provedor de Justiça e Vice-Presidente Segundo junto dos Ouvidores públicos brasileiros, no quadro da estratégia de sensibilização para a figura do Ombudsman parlamentar que vem sendo intentada.

7. No corrente ano de gestão da FIO, foi dada continuidade à participação do Provedor de Justiça português, na qualidade de Vice-Presidente da FIO pela região Europa, como membro do Conselho Directivo do Fundo Especial para Ombudsmen e Instituições Nacionais de Direitos Humanos da América Latina e das Caraíbas.

Nos termos dos respectivos Estatutos, o Fundo Especial, oficialmente inaugurado em Julho de 2004, tem como objectivos centrais criar, consolidar e desenvolver a figura do Ombudsman e das Instituições Nacionais de Direitos Humanos, como via de reforçar o respeito pelos direitos humanos e a democracia na América Latina e nas Caraíbas, financiando projectos dirigidos ao fortalecimento daquelas instituições e, onde elas não existem ainda, à sua criação. Destacam-se, no âmbito da operatividade, no presente ano, deste Fundo, o lançamento, em Fevereiro de 2005, da respectiva página no portal web, na direcção <<http://www.fondoespecialombudsman.org>>, e as iniciativas de captação de novos doadores por forma a incrementar as actividades de aprovação de novos projectos.

8. Foram mantidos contactos com a Presidente da Associação dos Ombudsmen e Mediadores da Francofonia (AOMF), Dr.ª Maria Grazia Vacchina (Médiateur de la Vallée d'Aoste, Itália), com vista ao estreitamento de laços entre a FIO e a AOMF, no âmbito do Protocolo de Cooperação entre ambas as associações, assinado em Quito, Equador, em 10 de Novembro de 2004, no decurso da IX Assembleia Geral Ordinária da FIO e cujo texto foi difundido entre os membros da FIO através da Resolução PFIO N.º 26/2004, de 29 de Novembro de 2004. As iniciativas realizadas foram consonantes com o objectivo de, no momento presente, consolidar, antes de

mais, o Protocolo de Cooperação quanto às acções expressamente enumeradas no respectivo clausulado.

9. Em conformidade com o disposto na Resolução PFIO N.º 24/2004, de 29 de Novembro de 2004, a respeito da difusão da Declaração de Quito, documento que encerrou os trabalhos do IX Congresso e Assembleia Anual Ordinária da FIO, o Vice-Presidente Segundo diligenciou no sentido do envio de cópia da Declaração ao Ministro português dos Negócios Estrangeiros, tendo destacado, de forma particular, o teor do ponto 27. da mesma Declaração, que exprime a aspiração de a FIO estabelecer uma relação de cooperação estreita com as Cimeiras Ibero-Americanas de Chefes de Estado e de Governo, com vista ao fortalecimento dos direitos humanos na região, assim como dos seus pontos 29. e 30., nos quais se revela a importância que a FIO reconhece a que o Brasil possa associar-se no futuro à família dos Ombudsmen da Ibero-América e a sua disponibilização para trabalhar nesse sentido conjuntamente com a Associação Brasileira dos Ouvidores, aspecto e diligência que o Provedor de Justiça igualmente reiterou junto do Embaixador do Brasil em Portugal.

10. No quadro das relações com o Conselho da Europa, o Vice-Presidente Segundo endereçou, outrossim, cópia da Declaração de Quito ao Comissário para os Direitos Humanos daquela instituição, colocando em destaque a circunstância de a temática do IX Congresso da FIO ter sido dedicada aos sistemas internacionais de protecção e promoção dos direitos humanos, bem como a especial atenção que na Declaração é dedicada às problemáticas dos migrantes e da eliminação da discriminação contra as mulheres, temas que, de resto, foram objecto dos dois Relatórios da FIO sobre Direitos Humanos editados, respectivamente, em 2003 e 2004.

**MANUEL MARÍA PÁEZ MÓNGES
VICEPRESIDENTE TERCERO
DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

I. Reuniones en la República Argentina

Desde el 13 de diciembre de 2004 hasta el 16 de diciembre de 2004 el Defensor del Pueblo de Paraguay, Manuel María Páez Monges visitó la República Argentina. En la ocasión cumplió las siguientes actividades.

- 1) Reunión con el Sr. Defensor del Pueblo de Vicente López (R. Argentina), Dr. Carlos Constenla, funcionarios de esa Defensoría y autoridades políticas de ese Municipio, como el Sr. Intendente Municipal y el presidente y miembros del Consejo Deliverante.
- 2) Reunión con el Defensor del Pueblo de La Plata (R. Argentina) y autoridades políticas relacionadas con el área de los derechos humanos.
- 3) Reunión con la Defensora del Pueblo de la ciudad autónoma de Buenos Aires (R. Argentina), Dra. Alicia Pierini y funcionarios de dicha Defensoría.
- 4) Reunión con el Sr. Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Don Eduardo René Mondino.
- 5) Reunión con el Sr. Cónsul General de la República del Paraguay en Buenos Aires (R. Argentina) y funcionarios de la Embajada Paraguaya.

II. Reuniones en la República Federativa del Brasil

Se cumplieron las siguientes reuniones con las instituciones y personas que se indican:

A) En Porto Alegre: 1) Señora Sandra Ferreira, de la División Mercosur, Secretaria do Desenvolvimento e dos Assuntos Internacionais do Governo do Estado Rio Grande do Sul; 2) Sr. Jayme Eduardo Machado, Ouvidor da Justiça e da Segurança do Estado do Rio Grande do Sul; 3) Sr. Luis Alfredo Schütz, Defensor Público General del Estado; 4) Sr. Kevin Krieger, Secretario de Derechos Humanos y Seguridad Urbana de Porto Alegre y Sr. Luis Felipe Steimer, Coordinador de la Secretaría; 5) Prof. Sergio Augusto Pereira de Borja, Secretario General de la Facultad de Derecho, de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul; 6) Sr. Fabio Medina Osório, Secretario Interino de Justicia del Estado; 7) Diputado Faviano Pereira, presidente de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado; 8) Sr. Sergio Bittencourt, presidente de la ONG Movimiento de Justicia y Derechos Humanos y Sr. Jair Kruschke, Consejero de esa ONG; y 9) Sr. Sergio Luiz Nasi, Procurador General de Justicia del Estado, Titular del Ministerio Público, Dr. Renoir da Silva Cunha, Promotor de Justicia del Ministerio Público del Estado y Sra. Julia Ilenir Martins, Procuradora de Justicia, Jefa de Gabinete.

B) En la ciudad de Curitiba, se tuvo las siguientes entrevistas: 1) Sr. Aldo Parzianello, Secretario de Justicia y de la Ciudadanía, Dra. Silvia Cristina Xavier, Defensora Pública General, Tte. Cnel. Jorge Costa Filho, Coordinador Estadual del "181 Narcodenuncia", Sra. María Leticia Abbate Fiola, de la Prefectura de Curitiba; 2) Sr. Carlos Alberto Richa, Prefeito de Curitiba; 3)

Sr. José Gil de Almeida, director de Jornal Agua Verde, Sr. Rodolfo Mongelós Leguizamón, víctima de la dictadura, Sra. Adriana Tissot, periodista; 4) Varlos paraguayos residentes en Curitiba; 5) Prof. Aldacy Rachid Coutinho, Directora de Post- Grado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Federal de Paraná.

C) En la ciudad de San Paulo las entrevistas fueron con: 1) Prof. Adnel Melges de Andrade, Director de Recursos Humanos de la Universidad Federal de San Paulo; 2) Diputado Renato Simoes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado de San Paulo, quien nos invitó a asistir a una sesión de la citada Asamblea. En la ocasión recibimos salutations de su Presidente, Adriano Diogo y de otros parlamentarios; 3) Oscar Villena Vieira, directivo de la ONG Conectar, del área de derechos humanos y Marcos Fuchs, del Programa Pro-Bono de esa ONG; 4) Alexandre de Moraes, Secretario de Justicia y Defensa de la Ciudadanía del Estado de San Paulo; 5) Representantes de la colectividad paraguaya, acompañados de sacerdotes de la Parroquia Nuestra Señora de la Paz, que atienden a migrantes; 6) Representantes de la colectividad paraguaya.

D) En Rio de Janeiro se realizaron las siguientes reuniones con : 1) Marcelo Bustamente, Defensor Público General del Estado, Sr. Rogério dos Reis Devisate, Sub Defensor General del Estado, Daniela Martins del área de Derechos Humanos, y otros componentes de esa Defensoría; 2) Embajador Raúl Fernando Leite Ribeiro, Coordinador de las Relaciones Internacionales y del Ceremonial de la Prefectura en Río de Janeiro; 3) Dr. Wilson Gonçalves, Asistente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado.

III. Reunión de la Asociación de Defensores de la República Argentina en Santa Fe

El Defensor del Pueblo de la República del Paraguay, Manuel María Páez Monges, asistió a esta reunión entre los días 29 de junio al 1 de julio 2005. En esta ocasión el Defensor del Pueblo participó en las sesiones de la Asociación e informé sobre la organización del X Congreso y Asamblea de la FIO. Además, participó en la Jornada Académica en la que hable sobre los Compromisos de la Defensoría del Pueblo

IV. Reuniones con el Capítulo Chileno del Ombudsman desde el 18 de Julio hasta el 23 de Julio de 2005

- 1) Esta Defensoría desde 2004 ha realizado actividades con el Capítulo Chileno del Ombudsman y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Las acciones se orientan a cooperar con los esfuerzos de instalar la Defensoría del Pueblo en Chile.
- 2) En esta oportunidad, el Defensor del Pueblo realizó reuniones con la mesa directiva del Capítulo Chileno del Ombudsman en Santiago. También en Valparaíso con enviados del citado Capítulo y con representantes de varias instituciones.
- 3) El Defensor del Pueblo también participó en un Panel - debate sobre el Ombudsman en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
- 4) Así mismo se cumplieron reuniones, dando continuidad a las de 2004, con autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En esta ocasión las reuniones fueron presididas por el Vicedecano Prof. Dr. Salvador Mohor ante la ausencia del Decano, Prof. Dr. Roberto Nahum Anuch, quien se encontraba en el exterior. Se analizaron programas a impulsar por la Defensoría. Además, se elaboró un proyecto de Convenio entre la Facultad de

Derecho de la Universidad de Chile y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

5) El Defensor del Pueblo participó de una sesión de trabajo con el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile. Dr. Rodrigo Egaña, con el titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Dr. Francisco Fernández y con el Presidente del Capítulo Chileno del Ombudsman, Dr. Sebastián Cox, en la que se analizó la conveniencia de instalar la Defensoría del Pueblo en Chile.

V. Jornadas Académicas en la Defensoría de la Provincia de Tucumán

El Defensor del Pueblo a invitación del Defensor del Pueblo de la Provincia de Tucumán (República Argentina) participó en las Jornadas Académicas organizadas por esa Defensoría del 24 al 27 de agosto de 2005.

En la ocasión, Manuel María Páez Monges, a igual que los demás expositores justificó la existencia de la Institución Defensorial. Indicó que la función estatal, defensa de los derechos humanos, corresponde asignar a un nuevo poder u organismo para evitar la acumulación de funciones y la consiguiente malformación de la entidad que asume una función adicional a la que ya tiene.

El Defensor del Pueblo refirió, además, que las instituciones Defensoriales deben reunir las características indicadas por los Principios de París.

La iniciativa de los tucumanos se debe a que en breve se realizará una Convención Provincial constituyente. El Defensor del Pueblo ofreció su cooperación para debates, seminarios y talleres que puedan analizar pormenorizadamente las objeciones y dudas de los constituyentes y de periodistas.

El Defensor del Pueblo también se reunió con periodistas, y de la ciudad de San Miguel Tucumán.

El Defensor del Pueblo además señaló que la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) realizará un X Congreso y Asamblea desde el 14 al 17 de noviembre de 2005, en Asunción.

VI. Reuniones en Montevideo (República Oriental del Uruguay)

Esta visita tuvo por objetivo: 1) Poner a conocimiento de la comunidad uruguaya que el Gobierno paraguayo por la Ley N° 838/96 otorga indemnizaciones a las víctimas de la dictadura de 1954 a 1989; 2) Cooperar con las autoridades de Uruguay en los trámites de crear la Defensoría del Pueblo en ese país; y 3) Invitar a las personas e instituciones relacionadas a los derechos humanos a asistir al X Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) que se realizará del 14 al 17 de noviembre de 2005, en Asunción.

A los efectos mencionados se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

1) Con el Club de Residentes Paraguayos en Uruguay. Participaron, además, el Excmo. Señor Embajador, Dr. Carlos Riveros, la Cónsul en Montevideo, Sra. María Angélica Vega y el Dr. Mirko Soto, funcionario de la Embajada Paraguaya.

- 2) Con el Dr. Álvaro Garcé, Comisionado Parlamentario de Penitenciarías, de Uruguay, y funcionarios de esa oficina.
- 3) Con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes de Uruguay, bajo la presidencia de doña Beatriz Argimón, y la asistencia de miembros y funcionarios de esa Comisión.
- 4) Con profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, bajo la coordinación del Prof. Dr. Fernando Urioste, catedrático de Derechos Humanos y del Prof. Dr. Pablo Ballarini, Secretario del Instituto de Derechos Humanos de la citada Facultad.
- 5) Con la Vicaría de la Solidaridad (Iglesia Católica), y la presidencia del R. Padre Javier Goldona Mendizábal y del R.P. Daniel Bazzano.
- 6) Con la Excm. Señora María Belela Herrera, Viceministra de Relaciones Exteriores y con el Dr. Oscar López Goldaracena. En esta oportunidad también estuvo presente el Excmo. Dr. Carlos Riveros.
- 7) Con el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj)
- 8) Con el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), y la asistencia de los representantes de ese instituto, Dr. Martín Prats y el Dr. Jorge Eduardo Pan Ortiz.
- 9) Con la Fundación Vivian Prías, bajo la coordinación del Dr. Gabriel Bidegain.

10) Con el R. Padre Uberfil Monzón, Director del Instituto Nacional de Alimentación, juntamente con el Sr. Jorge Axthammer. El R.P. Monzón fue víctima de la dictadura paraguaya

El Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo Adjunto mencionaron en las respectivas reuniones que los beneficios de la Ley N° 838/96 están previstas para todas las personas cualquiera sea su nacionalidad y domicilio y que, por consiguiente, los uruguayos que hayan sido víctimas también pueden recibir las indemnizaciones. También señalamos el propósito de cooperar con quienes realizan esfuerzos para instalar la Defensoría del Pueblo en el Uruguay.

A este último propósito expresamos que podemos participar en seminarios, talleres, cursos de discusiones para analizar la presencia de la Defensoría del Pueblo a la luz del Derecho Constitucional comparado y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Así también ofrecimos la cooperación para preparar un borrador de proyecto de la Ley de Defensoría del Pueblo, siguiendo los lineamientos de los Principios de París y los nuevos desafíos y competencias de las instituciones nacionales defensoras de derechos humanos.

Finalmente el Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo Adjunto extendieron la invitación para que representantes de las mencionadas Instituciones asistan al X Congreso de la FIO.

VII. Reuniones en Santiago de Chile organizadas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

El objeto de la misión fue impulsar el diálogo para lograr dentro de la brevedad posible la instalación de una institución nacional en Chile. El Defensor del Pueblo de la República del Paraguay, Manuel María Páez Monges, participó en la misión impulsada por la Oficina de la

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, juntamente con el Sr. Defensor del Pueblo de la República de Bolivia, Don Waldo Albarracin y con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, Dr. Salvador Campos Icardo y con los señores Santiago Martínez de Orense y Orest Nowosad, oficial de Derechos Humanos y Coordinador de la Unidad de Instituciones Nacionales de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. También integró este grupo el Sr. Roberto Garretón, representante de la citada oficina. Esta misión participó de las siguientes reuniones:

- 1) Con el Sr. Gerardo Ateaga de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) Con el presidente y el past - presidente del Capítulo Chileno del Ombudsman, Dr. Sebastián Cox y Juan Domingo Millos, respectivamente.
- 3) Con el presidente del Tribunal Constitucional de la República de Chile.
- 4) Con el Presidente de la Corte Suprema de la República de Chile, Dr. Marcos Libedinsky Tachorne.
- 5) Con el Presidente de la Comisión Asesor Presidencial para la Protección de los Derechos Humanos, Dr. Francisco Fernández Fredes.
- 6) Con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Dr. Enrique Silva.
- 7) Con la Sra. Admira Esquivel, responsable de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 8) Con representante de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior y de entidades del sector privado en un taller en el que se consideraron los proyectos de Ley relativos a crear instituciones de derechos humanos y los Principios de París.
- 9) Con el presidente de la Cámara de Diputados, Legisladores y autoridades del Poder Ejecutivo.
- 10) Con el Sr. Ministro de Interior, Don Francisco Vidal.
- 11) Con el Sr. Ricardo Pulgar, Asesor de la subsecretaria General de la Presidencia de la República.
- 12) Reunión con representantes de la sociedad civil y con la prensa.

VIII. Reuniones en Montevideo (República Oriental del Uruguay) desde el 5 de octubre de 2005 hasta el 8 de octubre de 200, organizada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El objetivo de esta misión fue impulsar el diálogo para lograr en la brevedad posible la instalación de una institución nacional en la República Oriental del Uruguay.

El Defensor del Pueblo, Manuel María Páez Monges, participó en la referida misión con los señores Defensores del Pueblo de Argentina, Don Eduardo Mondino, de Bolivia, Don Waldo Albarracín y de México, Don José Luis Soberanes Fernández. También estuvieron los señores, Orest Nowosad, Coordinador de la Unidad de Instituciones Naciones de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sebastián Martínez de Orense, oficial de dicha Comisión y Roberto Garretón, representante de la mencionada Alta Comisionada.

Las reuniones realizadas fueron:

- 1) Con el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez.
- 2) Con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargajo y la Viceministra, Doña Belela Herrera.
- 3) Con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, Doña Beatriz Argimón, e integrantes de esa comisión.

Se realizaron reuniones con participación de funcionarios y legisladores de la República Oriental del Uruguay y de los Defensores del Pueblo e integrantes de la Misión.

Otras reuniones cumplidas fueron con el Sr. Vicepresidente de la República, Don Rodolfo Nin Novoa, con la Sra. Presidenta de la Cámara de Representantes, Doña Nora Castro, con el Sr. Ministro del Interior Dr. Díaz y el Sr. Viceministro del Interior, Dr. Juan Faropa y con el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Diosnel Gutierrez.

El Defensor del Pueblo, Manuel María Páez Monges, participó del acto de instalación de la Comisión Parlamentarias, a cargo del Dr. Álvaro Garcé García y Santos, en el edificio de la Presidencia de la República, con asistencia del Sr. Vicepresidente de la República, el Sr. Ministro del Interior, legisladores, autoridades nacionales y representantes de diversas organizaciones. El Comisionado Parlamentario, es un funcionario con atribuciones del Defensor del Pueblo pero limitadas al ámbito penitenciario.

El Defensor del Pueblo también participó como disertante en un seminario sobre Defensoría del Pueblo organizado por el Instituto Universitario de Punta del Este.

**BEATRICE ALAMANNI DE CARRILLO
VICEPRESIDENTA CUARTA
PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Durante el año de 2005, la Vicepresidenta Cuarta, Beatrice Alammani de Carrillo, mantuvo contacto con el Presidente, compartiendo las problemáticas y los proyectos de la Federación.

Por otro lado, mantuvo comunicación fluida con las Procuradurías y Defensorías del área centroamericana.

Se elaboraron y difundieron varios pronunciamientos y comunicados que la Vicepresidenta Cuarta, consideró pertinente emitir, con referencia a situaciones propias del área centroamericana.

En el ámbito de la investigación sobre los derechos humanos de la niñez a cargo de la Universidad de Alcalá, se aportó lo pertinente y se participó en los talleres correspondientes, elaborando la investigación solicitada.

Se mantuvo un contacto permanente con instituciones regionales como el Parlamento Centroamericano, la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano y la Red de Defensorías de la Mujer.

Durante el mes de marzo se participó en el Seminario Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales.

En el mes de agosto, participó como ponente y trabajo de mesas en el V Encuentro regional de Mujeres de Partidos políticos: "Migración y mujeres, impactos en lo socio-económico, derechos humanos y desintegración familiar" celebrado en la ciudad de Guatemala, donde se lograron compromisos importantes por parte de los partidos políticos en materia de derechos humanos de las mujeres latinoamericanas.

En distintas ocasiones, en el ámbito de las reuniones del Consejo Centroamericano de Procuradores, se activaron propuestas y proyectos de común interés para el Consejo mismo y la Federación.

En la XXXI reunión del Consejo Centroamericano de Procuradores y Defensores de Derechos Humanos, celebrada en Panamá en el mes de septiembre del presente año, se promovió la elaboración de un informe regional sobre los femicidios.

En octubre, por invitación del Parlamento Centroamericano, la Vicepresidenta Cuarta visitó, en la ciudad de Guatemala, la sede de dicho Parlamento, con el fin de dar a conocer la labor que realiza la FIO, además de compartir con los honorables Diputados inquietudes y proyectos en el ámbito de los derechos humanos.

El encuentro fue provechoso y seguramente conducirá a avances concretos en cuanto a las relaciones entre ambas instancias.

El 2 y 3 de octubre participó en la reunión del Directorio para analizar la situación concerniente a eventuales modificaciones de los estatutos de la FIO y proporcionar las recomendaciones pertinentes.

A juicio de la Vicepresidenta Cuarta como conclusión a su labor manifiesta "cabe decir que, por la actual redacción del texto de los estatutos de la FIO, por lo que concierne a las competencias y los alcances de cada Vicepresidencia, queda a la disposición del Presidente asignar actividades, tareas y ámbito de trabajo.

Me he esforzado en realizar lo que según mi buen juicio era conveniente realizar sin un mandato especial y sin tareas específicamente definidas".

**SERGIO SEGRESTE RÍOS
VICEPRESIDENTE QUINTO DE LA FIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO LIBRE Y SOBRERANO DE OAXACA-MÉXICO**

Seminario Internacional sobre Derechos Humanos

En el marco de las actividades del XII Aniversario de la Comisión Estatal de Oaxaca - México, la Vicepresidencia Quinta realizó un Seminario Internacional sobre Derechos Humanos, celebrado entre el 09 y 11 de febrero de 2005.

Este Seminario tuvo como finalidad crear los espacios de discusión sobre los sistemas de protección y promoción de los derechos humanos, así como brindar conocimientos específicos sobre el tema a los funcionarios participantes.

Contó con la participación, en calidad de ponentes, de Freddy Gutiérrez, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Germán Mundaraín, Presidente de la FIO; María Eugenia Morales, Procuradora Adjunta de Derechos Humanos de Guatemala; y José Manuel Sánchez, Jefe de Gabinete del Defensor del Pueblo de España.

Además, participaron personalidades de instituciones y organismos de derechos humanos de México, como el Senador Sánchez Sadot, Presidente de la Comisión del Senado de la República de Derechos Humanos; y Alejandro Stráffon Ortiz, Presidente de la Federación de Comisiones Estatales de Derechos Humanos de México.

**MARÍA EUGENIA ÁVILA LÓPEZ
VICEPRESIDENTA QUINTA DE LA FIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE - MÉXICO.**

El pasado 3 de junio de 2005, Sergio Segreste Ríos, cesó sus funciones como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca - México, en virtud de haber culminado su período designado por el Congreso de la entidad, por lo que quedó vacante el cargo del Vicepresidente Quinto.

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos postuló a la Mtra. María Eugenia Ávila López, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche - México, para ocupar dicho cargo, mientras culmina el período de gestión del Consejo Rector de la FIO.

La FIO, en consonancia con los Estatutos vigentes y en vista de lo establecido en el artículo 16 en el que menciona que "las vacantes de los Vicepresidentes podrán ser cubiertas mediante elección realizada por medio de comunicaciones al Presidente de la Federación", realizó una consulta a los miembros del Comité Directivo de la Federación, en fecha 27 de julio de 2005, a los efectos de estudiar la propuesta realizada por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Mediante la Resolución 38 de la FIO, de fecha 17 de agosto de 2005, se aprueba la designación de la Mtra. María Eugenia Ávila López, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche - México, como Vicepresidenta Quinta de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán.

Seminario Internacional "Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales"

En la ciudad de Campeche, México, del 10 al 11 de marzo, se llevó a cabo el Seminario Internacional "Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales", evento coordinado por la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, el Fondo Especial para Ombudsmán e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y el Gobierno del Estado de Campeche.

En el seminario participaron representantes de los países de Antigua y Barbuda, Argentina, Austria, Colombia, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Haití, Honduras, Hong Kong, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suiza y Venezuela, así como los titulares de 24 organismos estatales de Derechos Humanos de México.

Se instaló un panel de expertos con representantes de la Defensoría del Pueblo de Perú, el Centro de Investigación Internacional del Trabajo (CEINTRA), A.C., Sin Fronteras I.A.P., la Casa del Migrante de Guatemala y el personal de la Policía Federal Preventiva y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Adicionalmente, se instalaron cuatro mesas de trabajo, en las que se discutieron los temas de: tráfico de personas, trabajadores migratorios, mujeres y niños.

Reforma Estatutaria

La Vicepresidenta Quinta participó en la reunión de la Comisión encargada de estudiar y analizar la Reforma Estatutaria, la cual tuvo lugar en la ciudad de Caracas, el 3 de octubre de 2005, colaborando de forma activa en las propuestas que sobre el proceso de reforma se hicieron en el marco del encuentro.



Federación Libre de Ombudsman

GERMÁN MUNDARAÍN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA

I. Impulsar la Participación de la FIO en Diferentes Escenarios Internacionales Relacionados con la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Hacia la institucionalización de la relación de cooperación entre la FIO y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

En el mes de marzo el Presidente de la FIO convocó a los miembros de la Federación a una visita de trabajo en Washington, en el marco de la cual se realizaron diferentes gestiones dirigidas a establecer relaciones de cooperación institucionales.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Asistió a la CIDH una delegación de la FIO que estuvo conformada por el Vicepresidente Primero Carlos J. López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico; el Vicepresidente Quinto Sergio Segreste Ríos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca-México; Eduardo Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina; Claudio Mueckay, Defensor del Pueblo de la República de Ecuador; el Embajador Salvador Campos Icardo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; y Manuel Guedán, Coordinador del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE). En este encuentro se planteó la posibilidad de establecer un convenio de cooperación que abarcara la promoción, difusión, investigación y formación en derechos humanos, así como el fortalecimiento institucional de las organizaciones miembros de la Federación.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

El Presidente de la Federación se reunió con Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte IDH, Alirio Abreu Burelli y Pablo Saavedra Alessandri, Vicepresidente y Secretario Ejecutivo de la Corte respectivamente, y planteó la necesidad de iniciar relaciones de cooperación dirigidas a fortalecer las instituciones de derechos humanos de Iberoamérica, para lo cual propuso la suscripción de un convenio de cooperación. Como resultado de esta acción se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la FIO y la Corte IDH, que comprende, entre sus actividades más importantes:

Desarrollar proyectos de investigación y estudios jurídicos;

- Celebrar conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados, prácticas pre-profesionales y actividades similares;
- Facilitar el intercambio y/o acceso a información sistematizada y la consulta de material bibliográfico;
- Brindar asesoría en la creación o mejoramiento de sistemas informáticos;
- Facilitar a los investigadores de la FIO el acceso al centro de documentación ubicado en la Corte IDH, de tal forma que puedan contar con mayor información para la realización de estudios, análisis y proyectos que tengan como propósito promover el desarrollo humano.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

En el marco de la visita de trabajo a Washington, la delegación de la FIO se reunió con Enrique Iglesias, Presidente del BID, a quien le informó acerca de los objetivos y planes de la Federación. Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Insertar, a través de cursos de capacitación, a los funcionarios de las Defensorías que conforman la FIO y de otras instancias del Estado como Fiscalías y Contralorías, dentro del Proyecto de Modernización del Estado que adelanta el BID.
- Recibir apoyo del BID en las actividades dirigidas a impulsar los derechos humanos de la mujer. Resultado de este compromiso fue la participación de Christina Biebesheimer, Especialista Principal en Modernización del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como expositora en el Seminario Internacional "Los Derechos Humanos de la Mujer, Retos y Perspectivas", celebrado en Cartagena de Indias, Colombia. Igualmente, Gabriela Vega, Jefa de la Unidad de Mujer en el Desarrollo, integró el Comité Asesor del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer.
- Impulsar un proyecto de promoción y capacitación en el área de derechos de los indígenas.
- Intercambiar información entre las páginas Web de la Federación y del BID.

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

En el mes de junio la Federación asistió, en calidad de invitada especial, al XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se celebró en la ciudad de Quito, Ecuador. Esta participación evidencia el camino hacia la consolidación del trabajo conjunto entre la FIO y la OEA.

En el referido Período Ordinario de Sesiones, la FIO presentó una Declaración en la que manifiesta su compromiso con los derechos humanos y exhorta a la Organización a estrechar su relación con la Federación, así como a destinar recursos para ejecutar planes y programas interamericanos en materia de derechos humanos.

En las Resoluciones AG/RES. 2030 (XXXIV-O/04) Fortalecimiento de los Sistemas de Derechos Humanos en Seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, y AG/RES. 2027 (XXXIV-O/04) Los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias, aprobadas en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 8 de junio de 2004, la OEA reconoce la labor de la FIO en los siguientes términos:

"Promover el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección y promoción de los derechos humanos de los Estados Miembros y, a tal efecto, solicitar a los órganos, organismos y entidades pertinentes de la Organización que desarrollen relaciones de cooperación e intercambio de información con la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Américas y la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, entre otros." (AG/RES. 2030. Numeral 7)

"TOMANDO NOTA del ofrecimiento de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán de colaborar con las actividades del Grupo de Trabajo;" (AG/RES. 2027)

Asimismo, la Federación se reunió con Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), a quien informó acerca de las actividades que desarrolla la FIO a favor de los derechos de la mujer. Como resultado de este encuentro la especialista en Género de la CIM, Mercedes Kremenetzky, se incorporó al Comité Asesor del II Informe de la

Federación Iberoamericana de Ombudsman sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer, y fue invitada a participar en calidad ponente, en la Reunión de la Red de Mujeres efectuada en el marco del IX Congreso de la Federación.

Grupo de Trabajo sobre Trabajadores Migrantes y sus Familias

La Federación Iberoamericana de Ombudsman participó en la Sesión Especial del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migrantes y sus Familias, realizada entre el 30 de septiembre y el 1° de octubre en Washington. En su intervención, el Presidente de la FIO resaltó las Recomendaciones a los Estados contenidas en el I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Migraciones. A solicitud del Presidente de este grupo de trabajo, la FIO continuará su labor de asesoría en esta materia, consolidando así su participación en el Sistema Interamericano.

Secretaría General de la Organización de Estados Americanos

Dando continuidad a las acciones realizadas por la FIO en las distintas instancias vinculadas con la promoción y protección de los derechos humanos de la Organización de Estados Americanos, el Presidente de la Federación se reunió el 1° de octubre con el entonces Secretario General de la OEA, Miguel Ángel Rodríguez, a quien hizo entrega de documentos e informes emanados de la FIO; asimismo, le planteó la necesidad de institucionalizar el espacio de las Defensorías, Comisiones y Procuradurías en el seno de esta organización. Si bien el entonces Secretario General manifestó su interés de trabajar en este sentido, corresponderá al nuevo titular evaluar esta propuesta.

Fortalecimiento de la relación entre la FIO y el Sistema Universal de Derechos Humanos (ONU)

Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH)

El Presidente de la FIO, Germán Mundaraín, asistió a las reuniones de la CDH de las Naciones Unidas en su 60° Período de Sesiones, así como a las del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, que estuvo centrada en los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En la reunión de la CDH, la FIO intervino en el Punto 18(b), relativo al "Funcionamiento eficaz de los mecanismos de derechos humanos, instituciones nacionales y arreglos regionales", escenario en el que presentó los objetivos de la Federación, resaltó la situación de pobreza en que viven los países de América Latina y realizó el siguiente llamado al Sistema Universal:

"Por ello, el compromiso del sistema universal, es el de ejercer su influencia, ya no sólo para exigir a los gobiernos el cumplimiento de los tratados internacionales, sino también para ofrecer su ayuda, su experiencia, en la búsqueda de soluciones a la situación económica que es la causa fundamental que hunde a nuestros países en la desesperanza y en la inobservancia de los instrumentos de derechos humanos".

Seguidamente, se hizo entrega a la CDH de la Declaración de la Red Iberoamericana de Defensorías de las Mujeres a la VIII Asamblea de la FIO y de la Declaración de Panamá del VIII Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de fechas 19 y 20 de Noviembre de 2003 respectivamente; siendo éstos los únicos documentos presentados en la mencionada reunión que circulan oficialmente en las Naciones Unidas bajo la numeración E/CN.4/2004/NI/1 y E/CN.4/2004/NI/2, ambos con fecha 8 de abril de 2004, y disponibles en inglés y español.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La visita de trabajo a Ginebra durante el 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, fue propicia para que Bertrand Ramcharan, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Encargado, recibiera al Presidente de la FIO, quien le hizo entrega del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones, además de los comunicados y declaraciones emanados de la Federación, al mismo tiempo que le planteó la necesidad e importancia de coordinar esfuerzos para fortalecer y promover los derechos humanos en Iberoamérica, aún cuando corresponde a la recientemente designada Alta Comisionada, Louise Arbour, establecer las líneas de trabajo con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y por ende, con la Federación.

Equipo de América Latina y el Caribe

También durante la visita a Ginebra, el Presidente de la FIO se entrevistó con José Dougan Beaca, Coordinador del Equipo de América Latina y el Caribe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, quien confirmó la posibilidad de cooperar a través de la participación de expertos en temas de derechos humanos en las distintas actividades que realice la Federación, petición que se deberá gestionar a través del Equipo Coordinador de Instituciones Nacionales de la ONU. En este marco se acordó la participación de Mara Busteio, Coordinadora de Género de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el Comité Asesor que colaboró en el Capítulo Recomendaciones a los Estados del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer.

Relaciones con otras instituciones y organismos Internacionales

Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

En el mes de abril en la ciudad de Madrid-España, una delegación de la Federación asistió a una reunión con Jorge Alberto Lozoya Legorreta, Secretario Iberoamericano de Cooperación de la Cumbre, la cual tuvo como objetivo plantear la aspiración de la FIO de iniciar relaciones de cooperación con esta organización. Como resultado de este encuentro se vislumbra la posibilidad de establecer lazos de colaboración en el tema de educación en derechos humanos, así como de intercambiar información a través de los respectivos portales.

La delegación de la Federación estuvo conformada por el Presidente de la FIO; el Embajador Salvador Campos Icardo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México; Enrique Martínez y Camilo Gómez, representantes de la Universidad de Alcalá de Henares; y Manuel García Viso, Jefe de Gabinete del Defensor del Pueblo del Reino de España.

Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano

Durante la visita de trabajo realizada a Ginebra el Presidente de la Federación asistió a un encuentro con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Embajador Salvador Campos Icardo, quien actuando en representación de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, trató el tema de la reunión de la Red que se celebraría en Junio en la ciudad de Buenos Aires-Argentina, y ratificó la necesidad de coordinar esfuerzos entre la Red y la FIO para tratar temas de derechos humanos, así como para dar seguimiento a las conclusiones y compromisos surgidos de tales eventos.

Posteriormente, en junio, el Presidente de la FIO participó en el Taller "Instituciones Nacionales: Líderes en la Prevención de la Tortura" que organizó el Defensor del Pueblo de la

Nación Argentina, en el marco de la Tercera Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales del Continente Americano. En esta reunión se estrecharon las relaciones de colaboración entre las dos instituciones; que se constituyen como los órganos más importantes que agrupan a las defensorías del Continente.

Comunidad Andina (CAN)

Con ocasión de su participación en la IX Reunión del Consejo Andino de Defensores del Pueblo (CADP), realizada en el mes de febrero en Perú, el Presidente de la FIO se reunió con Allan Wagner Tizón, Secretario General de la CAN, a quien le hizo entrega del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán: Migraciones, el cual consideró de gran importancia para los países de esa región. Igualmente, el Presidente de la Federación planteó la posibilidad de que el CADP, debido a su naturaleza, fungiera como órgano consultivo de la CAN, propuesta que fue acordada.

II. Promover la Figura del Ombudsman

El Presidente de la FIO participó como expositor en el "IX Encuentro Nacional de Ouvidores / Ombudsman" que se celebró en la ciudad de Joao Pessoa, Brasil, entre los días 21 y 23 de Junio. Este evento, en el que también participó el Vicepresidente Segundo, Henrique Nascimento Rodrigues, fue una excelente oportunidad para dar a conocer la importancia que tiene para la protección de los derechos humanos, la incorporación de la Institución del Ombudsman en la estructura jurídico-política de la República Federativa de Brasil.

III. Observación Electoral

El Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Eduardo Mondino, en representación de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, participó conjuntamente con la Organización de Estados Americanos, el Centro Carter y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), entre otras organizaciones, en la misión de observación internacional realizada con motivo del proceso de Referéndum Revocatorio Presidencial celebrado el 15 de agosto en la República Bolivariana de Venezuela.

Igual participación por parte de la Federación se logró durante las Elecciones Regionales realizadas el 31 de octubre en ese país, con la representación de Ramón Custodio, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras y Sergio Segreste, Vicepresidente Quinto y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca-México.

IV. Seminarios y Talleres Dirigidos a la Formación de los Miembros de la FIO

Con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Presidencia de la FIO delegó en Ligia Martín, Representante de la Red de Mujeres de Iberoamérica de la FIO; Enrique Martínez, Guillermo Escobar y Camilo Gómez, profesores de la Universidad de Alcalá; y Raizabel Díaz Acero, Secretaria de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario Internacional "Los derechos de la mujer en América Latina: retos y perspectivas", realizado entre el 15 y 16 de junio de 2004, en Cartagena de Indias-Colombia.

Este importante evento contó con la participación de destacados expositores: Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Christina

Biebesheimer, Especialista Principal en Modernización del Estado del BID; Morelba Jiménez, Coordinadora de Advocacy del Fondo de Población de las Naciones Unidas; y Guillermo Escobar, Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, entre otros.

Por otra parte, la Universidad de Alcalá, con el apoyo de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, tiene previsto celebrar en la ciudad de Antigua-Guatemala, el Seminario Internacional sobre "Ombudsman y Reforma del Estado en Iberoamérica", en fecha 15 al 18 de noviembre.

La Presidencia de la FIO, en apoyo a la Defensoría del Pueblo del Ecuador, gestionó las solicitudes de cooperación técnica y financiera para la realización del IX Congreso Anual de la Federación, al mismo tiempo que contribuyó en la organización del Seminario "Sistemas Internacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos", que se realizó en el marco del referido Congreso.

V. II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer

La Presidencia de la FIO, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y bajo la dirección académica del Profesor Guillermo Escobar, colaboró en la elaboración del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer, Capítulo IV, Recomendaciones a los Estados. El informe, que contó con la participación de los miembros nacionales de la Federación, se constituye en una herramienta para promover políticas destinadas a mejorar la situación de los derechos humanos de la mujer.

Para el logro del objetivo se conformó un Comité Asesor integrado por Mara Bustelo, Coordinadora de Género de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Morelba Jiménez, Coordinadora de Advocacy del Fondo de Población de las Naciones Unidas; Gabriela Vega, Jefa de la Unidad de Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo; Elena Valenciano, Diputada al Parlamento Europeo sobre la Situación de las Mujeres de los Grupos Minoritarios en la Unión Europea; y Mercedes Kremenetsky, Especialista en Género de la Comisión Interamericana de la Mujer.

VI. Promoción y Difusión de los Documentos Producidos por la FIO

La Presidencia de la FIO, con la aspiración de contribuir al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, distribuyó en las reuniones sostenidas con los diferentes organismos los siguientes documentos:

- Declaración de Panamá del VIII Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de fecha 20 de Noviembre de 2003.
- Declaración de la Red Iberoamericana de Defensorías de las Mujeres a la VIII Asamblea de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de fecha 19 de Noviembre de 2003.
- Declaración de la Federación Iberoamericana de Ombudsman ante la Cumbre Extraordinaria de las Américas, de fecha 12 y 13 de Enero de 2004.
- Comunicados de la Federación Iberoamericana de Ombudsman frente al conflicto de la República de Haití (09 y 19 de enero y 23 de marzo de 2004).
- I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Migraciones.

- Declaración de la Federación Iberoamericana de Ombudsman ante el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, de fecha 6 al 8 de Junio de 2004.

VII. Información Oportuna

Ha sido una aspiración de la Presidencia que la Federación sea una instancia cada vez más democrática y participativa, con canales de información oportunos y efectivos que garanticen la transparencia de sus acciones e impulsen el compromiso de todos sus miembros en los asuntos de la organización. Es así, que se le ha dado continuidad al mecanismo de resoluciones implementado por Eduardo Mondino, ex-presidente de la FIO, sumado al de la consulta e información constante por la vía del correo electrónico y el fax.

VIII. Acciones Urgentes: pronunciamientos, comunicados y visitas

Comunicados en relación con la situación de Haití

Entre los meses de enero y marzo la República de Haití vivió una situación de inestabilidad que produjo la pérdida de vidas humanas, amenazó la continuidad del sistema democrático y consumó la salida del entonces Presidente, Jean Bertrand Aristide. Ante esta situación que vulneró los derechos humanos de la población, la FIO realizó tres comunicados en fechas 9 y 19 de enero y 2 de marzo, en los que se solidarizaba con ese hermano país; exhortaba a las partes a buscar soluciones pacíficas, respetuosas de los derechos humanos y con apego al sistema democrático; y manifestaba su preocupación por la institución del Ombudsman de Haití y la integridad física de su titular.

Declaración ante la Cumbre Extraordinaria de Presidentes

La FIO presentó una Declaración en la Cumbre Extraordinaria de Presidentes celebrada en Monterrey-México, en fecha 12 y 13 de Enero de 2004, en la que manifestaba su interés de trabajar conjuntamente en temas de derechos humanos en Iberoamérica y expresaba su "voluntad de poner a disposición de la Cumbre nuestro esfuerzo y compromiso de trabajar mancomunadamente para apoyar, mejorar y vigilar el cumplimiento de su mandato, en aquellas áreas vinculadas al fortalecimiento de la democracia, la erradicación de la pobreza y el respeto de los derechos humanos, muy especialmente los derechos de los sectores más vulnerables como las mujeres, los indígenas, los migrantes y las personas con discapacidad".

Apoyo al Defensor de los Habitantes de Costa Rica

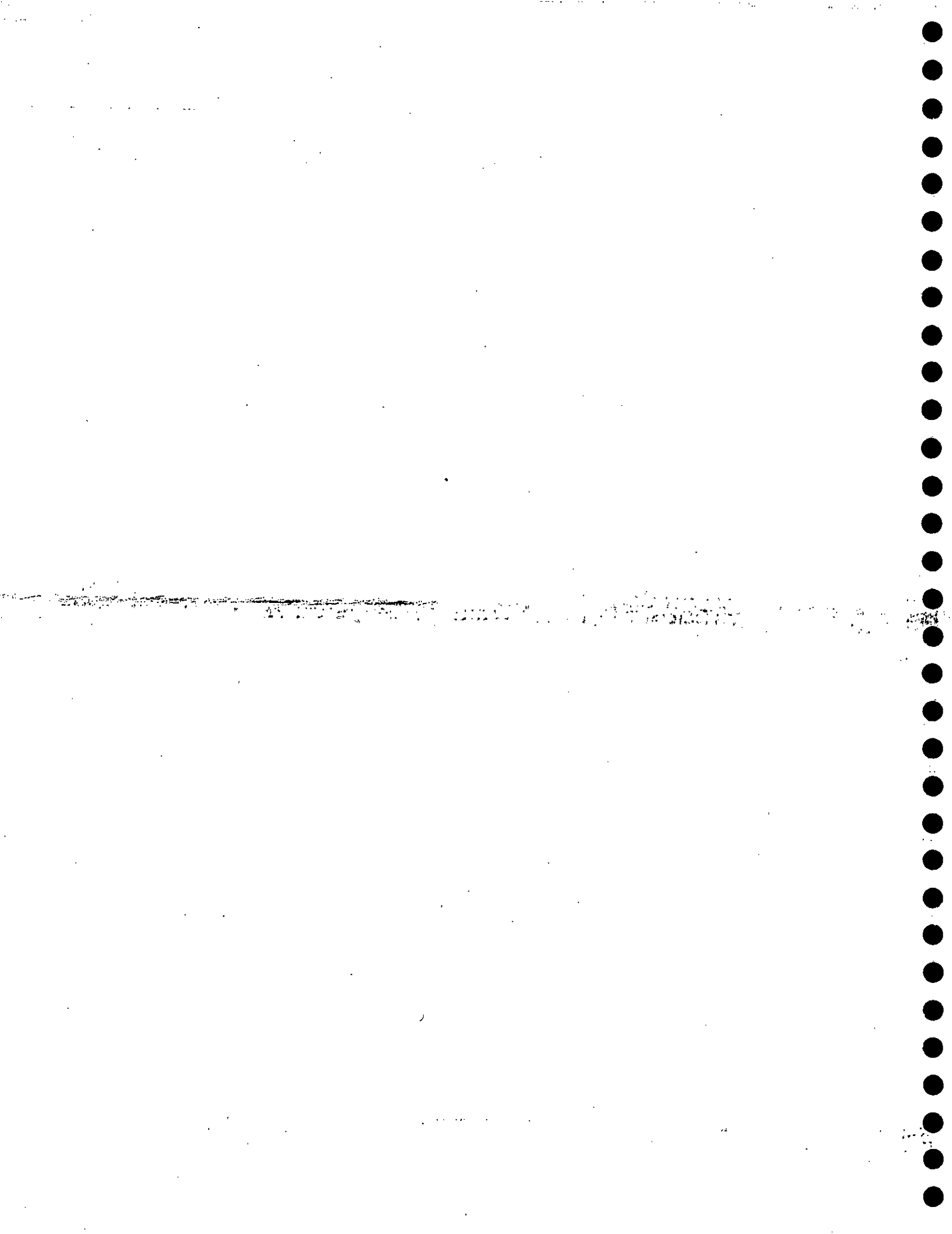
La Federación Iberoamericana de Ombudsman expresó su solidaridad y apoyo a José Manuel Echandi, Defensor de los Habitantes de la República de Costa Rica, durante la presentación de su informe anual ante el Congreso, por las acciones realizadas para la protección de los derechos humanos en ese país.

Comunicado por los sucesos ocurridos en España

Ante los atentados terroristas que enlutaron al pueblo español el 11 de marzo, la Federación se sumó a las manifestaciones de solidaridad expresadas por la comunidad internacional a ese país, y reiteró su repudio a los actos terroristas que violan el derecho a la vida y socavan la coexistencia pacífica de los pueblos.

Comunicación al Embajador de Rusia

La Presidencia de la FIO envió un mensaje de solidaridad al Embajador de la Federación de Rusia en la República Bolivariana de Venezuela, Alesksei Ermako, por los trágicos sucesos ocurridos en septiembre en la ciudad de Osetia del Norte. En esta misiva la FIO rechazó



categoricamente este atentado que cobró la vida de numerosas personas, en su mayoría niños y niñas; y reiteró la importancia de promover el respeto por los derechos humanos y de fomentar una cultura de paz. Igualmente, reafirmó el compromiso de la organización en continuar ejerciendo acciones en pro de los derechos humanos y abogó por la solución pacífica de los conflictos.

Apoyo a la Defensoría del Pueblo de Bolivia y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador

La Presidencia de la FIO mantuvo contacto con la Defensoría del Pueblo de Bolivia, a la que manifestó su apoyo ante la crisis social y política que vivió ese país. Asimismo, manifestó su respaldo a la solicitud realizada por la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de la República de El Salvador ante la Asamblea Legislativa de ese país, de que se retiren las tropas salvadoreñas de Irak, argumentando que la paz es el bien máspreciado de los pueblos.

Reflexión sobre el Día Internacional de la Paz

En el Día Internacional de la Paz, el Presidente de la FIO realizó una reflexión en torno al significado de éste para los que trabajan por los derechos humanos, reafirmando una vez más la necesidad de que este concepto se materialice, motivo por el cual resaltó la importancia de que los individuos comiencen a desarrollar sus principios en los diferentes espacios de la vida, tales como el personal, el familiar, el educacional, el profesional y el político.

IX. Fondo Especial para Defensores del Pueblo e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe

La Presidencia de la FIO participó en la Segunda Reunión del Fondo Especial para Defensores del Pueblo e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Copenhague-Dinamarca, en diciembre de 2003, como parte de las actividades que le corresponden en el ejercicio de la Presidencia de este órgano.

Debido a los pocos fondos disponibles, la Junta Directiva decidió no adjudicar la Secretaría a los tres candidatos que optaban a la dirección del Fondo y se acordó:

Establecer la Secretaría del Fondo en América Latina o el Caribe y abrir la convocatoria para seleccionar al anfitrión de la misma.

Evaluar a las instituciones aspirantes a la Secretaría del Fondo de acuerdo a los parámetros establecidos por el Instituto Danés de Derechos Humanos.

La Tercera Reunión del Fondo se realizó en la ciudad de Ginebra, Suiza, durante el mes de abril. La misma contó con la participación de la Junta Directiva y su propósito fue evaluar las aplicaciones e informes derivados de las auditorías externas contratadas por el Instituto Danés de Derechos Humanos y realizadas a la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay y a la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, aplicantes a la Secretaría Provisoria del Fondo.

La votación determinó la elección por unanimidad de Alejandro Carrillo como Secretario Ejecutivo del Fondo, quien desarrollaría su ejercicio desde la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

Entre los acuerdos más importantes destacan:

- La búsqueda de nuevos donantes y la aprobación de proyectos para fortalecer a las Defensorías del Pueblo de América Latina.
- La realización de la Cuarta Reunión de la Junta Directiva del Fondo en el marco del IX Congreso Anual de la FIO.

En el mes de julio se celebró en la ciudad de Caracas, en la sede de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, el traspaso administrativo de la Secretaría del Fondo. La oportunidad fue propicia para evaluar los proyectos presentados al Fondo, así como para fijar las pautas administrativas para la aprobación de los mismos.

La reunión contó con la participación de Germán Mundaraín H. y Hyden Thomas, Presidente y Vicepresidente del Fondo respectivamente; Birgit Lindsnaes, Directora del Departamento Internacional del Instituto Danés de Derechos Humanos; Anne-Marie Garrido, Gerente de Proyecto de esa organización y el Secretario Ejecutivo electo, Alejandro Carrillo.

X. Convenio Universidad de Alcalá, PRADPI-CICODE, FIO

Universidad de Alcalá

La Presidencia de la FIO, en la Resolución PFIO-N° 008/2003, formalizó y renovó su voluntad de continuar trabajando en el Convenio de Cooperación entre la Federación Iberoamericana de Ombudsman y la Fundación General de la Universidad de Alcalá, suscrito el 23 de abril de 2002. En el mes de abril de 2004, el Presidente se reunió en la ciudad de Madrid-España, con el Rector de dicha Universidad, Virgilio Zapatero, y con Manuel Guedán, Director del CICODE, quienes reiteraron la disposición de esa Institución de continuar apoyando a la FIO en las diversas actividades dirigidas al fortalecimiento de las Instituciones miembros de la Federación, tales como formación, promoción de derechos humanos y desarrollo del Portal FIO. El apoyo de la Universidad ha sido fundamental en la gestión de la Presidencia.

Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI)

Sistema Informatizado de Gestión de Quejas (SIGQ)

El Programa Regional de Apoyo a las Defensorías de Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), con el apoyo de sus técnicos, ha implantado en algunas defensorías que forman parte de la FIO el Sistema Automatizado de Gestión de Quejas.

Asimismo, se ha dispuesto que los servicios informáticos del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina (donante del sistema), colaboren con los técnicos del PRADPI en el desarrollo y adaptación del software de gestión a las características y requerimientos de cada una de las instituciones beneficiadas. Al momento de presentar este informe ya se han adquirido los ordenadores y se espera dotar a las primeras defensorías a mediados de noviembre.

Planificación estratégica y de gestión

En este período el PRADPI concluyó las Misiones correspondientes a la elaboración del Manual de Buenas Prácticas Institucionales de las Defensorías de América Latina (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, México, Colombia, Perú, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Argentina), con el propósito de diseñar una herramienta que contribuya a identificar las mejores prácticas de cada defensoría, a fin de que éstas puedan intercambiar información y beneficiarse de los logros respectivos.

Consultoría sectorial de derechos humanos

Igualmente, el PRADPI culminó las Misiones de Derechos Humanos que tenían por finalidad evaluar la situación actual del Estado de Derecho, la Democracia y los Derechos Humanos en América Latina (Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Panamá, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y México).

El resultado de estas Misiones se ha traducido en la elaboración del Informe sobre la Situación Actual del Estado de Derecho, la Democracia y los Derechos Humanos en cada uno de los países estudiados. Este Informe ofrece un diagnóstico individualizado de las materias desarrolladas y es un documento de trascendental importancia para la elaboración de parte de los materiales del Curso Avanzado de Derechos Humanos, que es una continuación del Curso en Línea de Iniciación a los Derechos Humanos.

Publicaciones

El PRADPI ha publicado una serie de documentos dirigidos a difundir la figura del Ombudsman y la temática de los derechos humanos:

- Publicación de los Boletines Informativos del PRADPI N° 3 y N° 4.
- Publicación del Manual del Curso de Iniciación a los Derechos Humanos.
- Publicación de la Monografía "La Tutela de los Derechos Fundamentales y el Defensor del Pueblo: estudio comparativo de la Institución del Defensor del Pueblo en España y Paraguay".
- Publicación de los "Cuadernos Digitales Democracia y Derechos Humanos".
- Publicación del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Migraciones.
- Publicación del Manual de Buenas Prácticas Institucionales de las Defensorías de América Latina.
- Patrocinio de la Revista Iberoamericana de la Universidad de Alcalá "Quórum" N° 7.
- Convocatoria "On Line" del I Concurso de Ensayos sobre Derechos Humanos.

Dotación de fondos bibliográficos

Con la finalidad de contar con un fondo documental que sirva de material de consulta especializada en el área de los derechos humanos, el PRADPI se ha propuesto adquirir fondos bibliográficos en atención a las necesidades del área. Hasta ahora se han adquirido monografías y revistas periódicas relacionadas con las políticas públicas que afectan la tarea de promoción y protección de los derechos humanos, así como bibliografía sobre gestión administrativa y descentralización de servicios. Cabe destacar la adquisición del I Informe sobre Derechos Humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Migraciones y la Revista Quórum N° 7, patrocinada por el PRADPI; publicaciones que no sólo se han adquirido para el área, sino también para ser distribuidas en las defensorías miembros de la FIO.

Asimismo, con la finalidad de garantizar una ágil utilización de los fondos, se ha dispuesto ubicarlos en la Biblioteca de Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, en una sección especializada en textos relativos a la promoción y difusión de los Derechos Humanos, e introducirlos en una base de datos informatizada.

Curso en línea de iniciación a los derechos humanos

En el presente período del Programa se realizaron las ediciones III, IV, V, VI y VII del Curso en línea de iniciación a los Derechos Humanos. La acogida del Curso ha ido en aumento de una edición a otra, debido a la campaña de difusión realizada desde el Portal Temático

Institucional de la FIO (www.portal fio.org) y a través de la Lista de Correos Electrónicos (Mailing List). De estos cursos se beneficiaron 396 funcionarios de nuestras defensorías.

Portal Temático Institucional de la FIO

El Portal Temático Institucional (www.portal fio.org) es un espacio de encuentro para las personas de toda Iberoamérica que trabajan dentro del ámbito de los derechos humanos. El éxito del Portal se refleja en el incremento de visitas de un período a otro, así, en el período 2002-2003 se recibieron más de 10.000 visitas, en cambio en el período 2003-2004 se recibieron más de 50.000, lo cual significa que al mes se reciben más de 3.200 visitas.

Asimismo, el Portal no sólo permite contar con una poderosa plataforma de promoción y difusión de los derechos humanos, sino también provee de servicios tales como: Chats, Foros, Web Mail, Gestor Documental, Enlaces de Interés, Noticias y Publicaciones, entre otras.

Oficina de Prensa FIO

La Resolución PFIO-N° 009/2003, reafirma el compromiso de continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando para que el Portal FIO se consolide como un medio innovador en beneficio de la promoción de los derechos humanos. Con este propósito el Presidente de la Federación designó a Abraham Rivero como encargado de la Oficina de Prensa FIO, para mantener y actualizar el referido Portal.

La transferencia de responsabilidades de Buenos Aires a Caracas se realizó en marzo de 2004, bajo la coordinación del PRADPI y de Diego Padrón, funcionario de la Universidad de Alcalá. La Presidencia de la FIO elaboró un plan de trabajo en el cual se consideraba la viabilidad de introducir cambios en la presentación del Portal. En un esfuerzo común (Caracas-Madrid) para difundir el trabajo de cada miembro que hace vida en la Federación, surgió un plan operativo, aprobado por el coordinador del PRADPI, que se instrumentó de acuerdo a las posibilidades de la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

En el mes de abril, la Oficina de Prensa FIO remitió a todos los miembros parte del plan de trabajo aprobado por el Coordinador del PRADPI, con la intención de reforzar la presencia de la Federación en la WEB y, debido a que algunas de las instituciones miembros cuentan con páginas WEB, se alentó su uso para localizar e intercambiar información de interés para todos los miembros. Cabe destacar la colaboración periódica del Defensor del Pueblo de la Nación Argentina y de la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires.

La Oficina de Prensa FIO realizó una serie de modificaciones en los formatos de presentación de los contenidos informativos, combinando la técnica del hipervínculo, la infografía y los archivos gráficos, cambios que se ven reflejados en la Integración de las nuevas secciones del Portal, las cuales tienen el propósito de informar a los usuarios de la realidad de la región en materia de derechos humanos y de las actividades vinculadas al tema:

Bitácora Internacional: Un recorrido por el mundo de los Derechos Humanos a través de la agenda informativa de las Organizaciones Internacionales Gubernamentales y No Gubernamentales.

Defensorías en breve: Un resumen de lo más destacado en las defensorías de Iberoamérica.

Regionales al Día: Un espacio para la difusión de actividades, eventos, noticias y situaciones emblemáticas realizadas por las instituciones provinciales, regionales y autonómicas en defensa de los derechos humanos en Iberoamérica.

Mundo en síntesis: Noticias y artículos publicados en los diarios digitales y en las agencias más importantes del mundo.

Dossier: Reportajes especiales sobre pueblos, hechos y costumbres.

Palabras del defensor: Un foro para el intercambio de experiencias, testimonios y posturas de los defensores nacionales y representantes de ámbito estatal, regional-autonómico o provincial acerca de temas, asuntos o realidades de derechos humanos nacionales e internacionales.

Se publicaron noticias generadas desde la Presidencia de la FIO, entre las que destacan las referidas a las giras internacionales (Washington, Ginebra y Buenos Aires), además de pronunciamientos y declaraciones. Asimismo, se consideraron noticias generadas por las oficinas de prensa de las defensorías iberoamericanas publicadas en la WEB y artículos de distintos autores. También se realizaron entrevistas a los defensores de México, Perú, Argentina, Bolivia y al II Adjunto del Defensor del Pueblo del Reino de España. Por último, se publicaron notas especiales en concordancia con el calendario de fechas o efemérides universales, documentos de libre acceso y de procedencia distinta a la FIO vinculados al tema de los derechos humanos.

CARLOS J. LÓPEZ NIEVES
VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA FIO
PROCURADOR DEL CIUDADANO DEL ESTADO LIBRE Y
ASOCIADO DE PUERTO RICO

Reforma Estatutaria

El Vicepresidente Primero, Carlos López Nieves, realizó un estudio de las enmiendas a los Estatutos de la Federación. Las conclusiones finales del mismo fueron presentadas en la reunión del Consejo Rector, el 06 de noviembre de 2004.

Elecciones Generales de Panamá

El Procurador del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico participó, en su carácter de Ombudsman y de Vicepresidente Primero de la FIO, como observador internacional en las elecciones generales de Panamá. En esta participación la FIO proyectó su objetivo de velar por el derecho de los ciudadanos a escoger libre y democráticamente su gobierno. Durante la jornada el Vicepresidente Primero evaluó el proceso previo a la elección a través de reuniones y visitas al organismo electoral panameño. Además, visitó varios centros de votación durante el proceso, constatando así la amplia representación de los partidos como observadores y la forma libre y organizada en que la población panameña tuvo la oportunidad de ejercer el derecho al voto.

Instituto Internacional del Ombudsman (IIO)

Durante el Congreso del IIO celebrado en Québec, Canadá, Carlos López Nieves participó como Ombudsman miembro del Instituto y como Vicepresidente de la FIO. Entre las labores realizadas se destaca la exposición aclarando que la FIO no ha recibido por parte de este instituto una solicitud expresa, razón por la cual los países latinoamericanos no han tenido claro el pago de las cuotas. Asimismo, el Vicepresidente evidenció la necesidad de que el IIO establezca mecanismos de equidad para el pago de las cuotas de sus miembros, así como para el desarrollo de programas de servicio a su matrícula y de reconocimiento formal de instituciones como la FIO en su estructura operacional.

Por otro lado propuso ante el pleno del IIO aprobar la moción para que el Instituto comunique formalmente a los Gobiernos de Chile y República Dominicana su apoyo a la creación y designación de un Ombudsman.

Finalmente, aclaró que Puerto Rico pertenece cultural y geográficamente a la región del Instituto de Latinoamérica y el Caribe. Por tal razón, solicitó que el Instituto corrigiera el error de haber incluido a Puerto Rico como uno de los miembros de Norteamérica.

Con esta participación se dejó claramente establecido que el IIO debe contar con la FIO para el desarrollo de actividades y establecer comunicación con organizaciones de derechos humanos de la región iberoamericana, tal como lo hace con instituciones análogas de África, Norteamérica, Europa, Asia y Oceanía.

Informe Regional FIO

El Vicepresidente Primero participó, conjuntamente con la Presidencia de la FIO y los demás miembros, en la selección del tema "Derechos de la Mujer" para el II Informe Regional de la FIO, del año 2004, considerando especialmente el trabajo realizado por la Red de Mujeres de la Federación.

HENRIQUE NASCIMENTO RODRIGUES VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA FIO PROVEDOR DE JUSTIÇA DE PORTUGAL

Difusão da figura do Ombudsman no marco Ibero-americano

Com relevo para a difusão da figura do Ombudsman no marco Ibero-americano, gostaria, em primeiro lugar, de destacar a atenção particular que tenho dedicado à discussão em torno da instituição da Ouvidoria, existente no Brasil, bem como da criação de um verdadeiro Ombudsman neste país, por força dos especiais laços de amizade e cooperação que existem entre os países de língua portuguesa.

Neste contexto, para além do interesse suscitado pela chamada Ouvidoria Parlamentar, criada já em 2001, no seio da Câmara dos Deputados brasileira, fui convidado pela Direcção da Associação Brasileira de Ouvidores para participar no I Colóquio Luso-Brasileiro de Ouvidoria/Ombudsman e IX Encontro Nacional de Ouvidores/Ombudsmen, que decorreu no Brasil, na cidade de João Pessoa (Estado da Paraíba), nos dias 21 a 23 de Junho de 2004, e cujo tema central foi "A Ouvidoria/Ombudsman na defesa dos direitos da pessoa humana".

Tendo sido representado neste evento pelo Sr. Provedor-Adjunto de Justiça, Dr. Pereira Coutinho, interveio o mesmo na sessão inaugural do Colóquio, como também proferiu uma conferência subordinada ao tema "O Provedor de Justiça português".

Tendo participado também neste evento o Sr. Presidente da FIO, Dr. Germán Mundaraín, a presença no Colóquio da cidade de João Pessoa representou mais um espaço de debate sobre a instituição do Ombudsman no Brasil, concretizando, na prática, o propósito da FIO de colaborar em processos de sensibilização, nos países Ibero-americanos que não os acolheram ainda, para a criação de Ombudsmen parlamentares.

Nesta mesma linha, um membro do meu Gabinete, por ocasião da conferência que o Sr. Professor António Augusto Cançado Trindade proferiu, em 26 de Julho de 2004, na Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra, no âmbito do Summer Course on Human Rights and International Litigation, reuniu com o Juiz e antigo Presidente do Tribunal Inter-Americano de Direitos Humanos, para troca de impressões sobre a viabilidade da criação da instituição do

Ombudsman no Brasil. Acresce que, no dia 8 de Outubro de 2004, recebi, nas instalações da Provedoria de Justiça, em Lisboa, para uma reunião de trabalho e a seu pedido, o Sr. Professor Rubens Pinto Lyra, actual coordenador da Coordenação Nacional Provisória dos Ouvidores Públicos, no Brasil.

Por último, no que toca à difusão da figura do Ombudsman no marco ibero-americano, emiti parecer sobre a implementação de uma Defensoría del Pueblo para o Chile, em resposta a solicitação do Sr. Professor Roberto Nahun Anuch, Decano da Faculdade de Direito da Universidade do Chile, no âmbito da redacção de um projecto de lei relativo à instituição de um Ombudsman nesse país.

No referido parecer foram abordadas as seguintes questões: necessidade da criação da instituição da Defensoría del Pueblo no Chile; missão, funções, competências e poderes a atribuir ao Defensor del Pueblo chileno; questão da extensão das funções do Defensor del Pueblo, em particular a sua extensão à tutela dos direitos humanos; questão da criação de uma instituição nacional de direitos humanos, distinta da Defensoría del Pueblo; forma de designação do titular da Defensoría del Pueblo; grau de independência (jurídica e económica) do Defensor; perfil do profissional que desempenharia o cargo (necessidade que seja advogado ou extensivo a outras profissões); estrutura territorial da Defensoría del Pueblo (apenas nacional ou, além disso, comunal ou regional); duração, responsabilidade e remoção do cargo do Defensor del Pueblo; efeitos das resoluções adoptadas pelo Defensor del Pueblo.

Associação dos Ombudsmen e Mediadores da Francofonia (AOMF),

Por incumbência do Sr. Presidente da FIO, desencadeei o estabelecimento de contactos com a Sr.^a Presidente da Associação dos Ombudsmen e Mediadores da Francofonia (AOMF), Dr.^a Maria Grazia Vacchina (Médiateur de la Vallée d'Aoste, Itália), com vista ao estreitamento de laços entre aquela associação, que congrega Ombudsmen de países francófonos, e a FIO.

Neste contexto, tive uma reunião de trabalho com a Presidente da AOMF, por ocasião do VIII Congresso do Instituto Internacional do Ombudsman, que decorreu no Québec (Canadá), entre 7 e 10 de Setembro de 2004, na qual foi reiterado o interesse mútuo no estabelecimento e estreitamento de relações permanentes entre a FIO e a AOMF, no âmbito de troca de experiências e da defesa dos direitos humanos, assim como foram equacionadas as vias de concretizar tal desiderato.

Assim, ficou já acordada a celebração de um Protocolo de Cooperação, a subscrever pelos Presidentes de ambas as associações, no qual fiquem firmados os objectivos comuns prosseguidos pela FIO e a AOMF, bem como previstas acções concretas de cooperação entre as duas associações de Ombudsmen.

Fundo Especial para Ombudsmen e Instituições Nacionais de Direitos Humanos da América Latina e das Caraíbas

No corrente período de gestão da FIO, foi dada continuidade à minha participação, na qualidade de Vice-Presidente da FIO pela região Europa, como membro do Conselho Directivo do Fundo Especial para Ombudsmen e Instituições Nacionais de Direitos Humanos da América Latina e das Caraíbas.

Com efeito, desde Abril de 2003, e na sequência de convite do Ministério dos Negócios Estrangeiros da Dinamarca, participei no processo de criação deste Fundo Especial, processo esse centrado na definição das condições do seu estabelecimento, finalidade e modo de actuação, tarefa esta, aliás, partilhada com outros Colegas ibero-americanos.

Nos termos dos respectivos Estatutos, o Fundo, que é presidido pelo Presidente da FIO, tem como objectivos centrais criar, consolidar e desenvolver a figura do Ombudsman e das Instituições Nacionais de Direitos Humanos, como via de reforçar o respeito pelos direitos humanos e a democracia na América Latina e nas Caraíbas, financiando projectos dirigidos ao fortalecimento daquelas instituições e, se aplicável, à criação de instituições homólogas.

A 2.ª e 3.ª reuniões do Conselho Directivo do Fundo tiveram lugar, respectivamente, em Copenhaga (Dinamarca), nos dias 3 e 4 de Dezembro de 2003, e em Genebra (Suíça), em 17 de Abril de 2004, na sequência das quais o Fundo Especial foi oficialmente inaugurado no decurso do mês de Julho, estando na presente data criadas as condições para a implementação do primeiro projecto financiado pelo mesmo.

Difusão da Declaração do Panamá

Na sequência da Resolução PFIO N.º 3/2003, de 26 de Dezembro de 2003, relativa à difusão da Declaração do Panamá, documento que encerrou os trabalhos do VIII Congresso Anual da FIO, enviei, na qualidade de Vice-Presidente Segundo, cópia da referida Declaração a S. Ex.ª a então Ministra portuguesa dos Negócios Estrangeiros e das Comunidades Portuguesas, Dra. Teresa Patrício Gouveia, tendo destacado, de forma particular, o teor do ponto 14. da mesma Declaração, que exprime o intuito de a FIO poder transmitir os seus pontos de vista quanto aos direitos humanos junto das Cimeiras Ibero-americanas de Chefes de Estado e de Governo, bem como do seu ponto 26., no qual se revela a aspiração da FIO no sentido de que o Brasil possa associar-se no futuro à "família" dos Ombudsmen da Ibero-América.

Enderecei, igualmente, cópia da Declaração do Panamá, a S. Ex.ª o Presidente do Parlamento Europeu, Dr. Pat Cox, considerando, por um lado, o relevante papel que aquela instituição parlamentar da União Europeia desenvolve na promoção dos direitos humanos, do Estado de direito e da democracia, não só no seio da União, mas também em relação a países terceiros, incluindo os países latino-americanos, e destacando, por outro lado, a convicção de que a mesma Declaração expressa as principais preocupações e expectativas, do ponto de vista dos Ombudsmen ibero-americanos, no que respeita à situação vivida no marco geográfico da Ibero-América.

Por fim, na sequência da organização do VII Congresso da FIO, em Lisboa, e da sequente edição das "memórias" do Congresso, publicação que reuniu as intervenções feitas nessa ocasião, na sessão de abertura bem como nas sessões de trabalho e ainda as conferências magistrais, remeti, no início do ano de 2004, a todos os membros da FIO, um exemplar desta publicação.

MANUEL MARÍA PÁEZ MONGES VICEPRESIDENTE TERCERO DE LA FIO DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Seminario América del Sur - África - Brasil 2004. Acuerdos y Compromisos para la Promoción de la Igualdad Racial y Combate a todas las Formas de Discriminación.

El Vicepresidente Tercero, Manuel María Páez Monges, participó en calidad de expositor en el Seminario América del Sur-África, Brasil 2004- Acuerdos y Compromisos para la Promoción de la Igualdad Racial y Combate a todas las Formas de Discriminación, organizado por la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial (SEPPIR) de la República Federativa del Brasil. El evento se celebró entre los días 22 y 24 de marzo de 2004 y la participación del Vicepresidente Tercero se centró en el tema "Instrumentos de Combate al Racismo y a todas las Formas de Discriminación". En su intervención se refirió entre otros

asuntos, a las funciones de la Defensoría del Pueblo en el combate al racismo y a las demás formas de discriminación.

Por otro lado, y considerando que Brasil no tiene defensoría del pueblo, indicó el apoyo que pudiese brindar la FIO y la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano para lograr la creación de esa institución. También se entrevistó con diputados y senadores federales a quienes transmitió las experiencias de las defensorías del pueblo en la consolidación de la democracia y en la lucha contra las desigualdades y discriminaciones.

Seminario Internacional "Los Derechos de la Mujer en América Latina. Retos y Perspectivas".
El Vicepresidente Tercero, en representación del Consejo Rector de la FIO, ofreció las palabras de clausura del Seminario Internacional "Los Derechos Humanos de la Mujer en América Latina. Retos y Perspectivas", celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 15 y el 18 de junio de 2004. Durante su participación destacó que "La FIO está en la senda de trabajar incansablemente por días mejores para la mujer y, consiguientemente, para todos".

Reunión en Córdoba

Invitado por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba y por la entidad que coordina a las Defensorías del Pueblo provinciales y locales, el Vicepresidente Tercero participó en la Jornada Académica "Derechos Económicos, Sociales y Culturales", realizada en Córdoba, Argentina, el 25 de junio de 2004. En este importante evento realizó una disertación en la que manifestó que:

"Nuestras Defensorías debieran trabajar juntas frecuentemente para dar mensajes claros a las comunidades locales, regionales, nacionales y continentales, sobre procedimientos para combatir la pobreza, fundadas en el apoyo mutuo, en el intercambio de experiencias, en la solidaridad. Finalmente, debemos exigir a nuestros gobiernos nuevas estrategias, nuevos enfoques para enfrentar con ingenio y sagacidad los desafíos del mundo globalizado".

Visita a la República de Chile

El Vicepresidente Tercero visitó la República de Chile entre el 18 y 21 de julio de 2004, invitado por la Facultad de Derecho de la Universidad de este país y por la Biblioteca del Senado, con los auspicios del Capítulo Chileno del Ombudsman. El objetivo fue participar en el Foro y Mesa Redonda denominados "Una Defensoría del Pueblo para Chile", organizada por la referida Facultad. En estos actos fundamentó la importancia y la necesidad de la creación de la defensoría del pueblo, además de intervenir en un debate televisado, juntamente con el Presidente de la Cámara del Senado, representantes del Capítulo chileno del Ombudsman y catedráticos, sobre la conveniencia de la creación de la defensoría del pueblo en Chile.

Comunicación con Cancilleres

Manuel María Páez Monges remitió a los cancilleres de Brasil, Chile y Uruguay una nota explicativa sobre las funciones de la defensoría del pueblo y el trabajo que la FIO puede cumplir para la creación de la institución en esos países. En contestación a la nota remitida a Chile, el Secretario General de la Presidencia de la República de ese país, se reunió con el Vicepresidente de la FIO y se enteró más explícitamente de los objetivos de la Federación.

**BEATRICE ALAMANNI DE CARRILLO
VICEPRESIDENTA CUARTA DE LA FIO**

PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

La situación de la mujer

En la elaboración del II Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: Derechos de la Mujer, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos preparó un documento específico sobre la situación de la mujer en El Salvador, el cual constituirá la sección relativa a dicho país en el informe global a publicarse por parte de la Federación. Asimismo, ha participado activamente en la promoción de los derechos humanos de la mujer en Iberoamérica.

I Encuentro Internacional Iberoamericano de Defensores del Menor

El Encuentro se realizó en Madrid, España, entre los días 27 y 29 de septiembre y permitió facilitar el intercambio y la cooperación entre los participantes, para confluir hacia un futuro de dignidad, en el que el respeto a los derechos de los menores sea una realidad en el marco de unas sociedades más prósperas, justas, libres y solidarias.

En este encuentro se adoptó "La Declaración de Madrid", documento que recoge el compromiso de los representantes de instituciones de defensa y promoción de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia en Iberoamérica y Europa, en el marco de sus respectivas competencias, a explorar, poner en práctica y consolidar todas aquellas iniciativas de cooperación transnacional que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de los menores en sus respectivos países y al avance en el ejercicio efectivo de sus derechos.

~~Protección de los derechos de la mujer, la infancia y la adolescencia~~

~~En el mes de octubre la Vicepresidenta Cuarta participó, invitada por el Comité Bicameral sobre la Infancia de la Cámara de Diputados de Italia, en la Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias para la Protección de la Infancia y la Adolescencia con el fin de ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos.~~

El objetivo de la iniciativa fue el de revisar los progresos en la implementación de las responsabilidades estatales en materia de derechos de la niñez, comparar experiencias nacionales y reimpulsar las actividades legislativas y parlamentarias en este campo.

Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, participó en las últimas tres reuniones del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH) realizadas en Honduras, Panamá y Nicaragua durante el año 2004.

En dichos eventos se han adoptado importantes declaraciones y compromisos para fortalecer el CCPDH, en particular en términos de cooperación con instancias internacionales, así como para impulsar acciones en materias como derechos humanos de las y los migrantes, derechos de la niñez y la adolescencia, realización de los derechos económicos, sociales y culturales, análisis sobre la privatización de los servicios básicos en la región, calidad de vida, entre otros.

Acciones urgentes para el nombramiento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua

En el mes de septiembre, durante la XXVII Reunión del CCPDH, con el apoyo de la Secretaría Técnica a cargo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), y con el fin de fortalecer la figura del Ombudsmán, se realizó una visita a las autoridades de la Asamblea Nacional de Nicaragua para expresar la preocupación de los Ombudsmán del continente ante

la omisión de nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de Derechos Humanos de Nicaragua y en consecuencia se le solicitó de manera respetuosa a las autoridades legislativas nicaragüenses la elección del titular de la institución. Asimismo, se solicitó al Presidente de la República Don Enrique Bolaños, interponer sus buenos oficios, a efecto de que se nombre al Procurador, ya que su designación es clave para velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de Derecho en el referido país.

SERGIO SEGRESTE RÍOS, VICEPRESIDENTE QUINTO DE LA FIO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBRERANO DE OAXACA-MÉXICO

Difusión e Intercambio de experiencias

Por el impacto que en la actualidad está teniendo la Red Internet, la Vicepresidencia Quinta impulsó la creación de un link dentro del Portal FIO con información para la cooperación y el intercambio de experiencias entre los miembros regionales, autonómicos y provinciales, lo cual permite una mayor promoción y difusión de los derechos humanos, instituciones y mecanismos diseñados para su protección, el fortalecimiento de la figura del Ombudsman, así como enlaces a diversos sitios relacionados con el tema de los derechos humanos.

La intención fue desarrollar un sitio cuya interfase sea accesible para la relación con instituciones y organismos internacionales, intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, así como para el público en general.

Fomento, ampliación y fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos

Con el propósito de fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los derechos humanos con organismos internacionales que procuren el respeto, defensa y promoción de los mismos, la Vicepresidencia Quinta ha establecido relaciones de colaboración con diversas instituciones como son: el Instituto Interamericano de Ombudsman, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Representación de la Cruz Roja Internacional, Universidad de Alcalá de Henares de España, Corte Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Buscando apoyar la promoción del Ombudsman en los países de la región que no cuentan con esta institución y promover su fortalecimiento donde ya existe.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Banco Interamericano de Desarrollo

El Vicepresidente Quinto acompañó y apoyó a la Presidencia de la FIO, durante la visita de trabajo realizada a Washington en marzo, participando activamente en las discusiones y acuerdos logrados para el fortalecimiento de la FIO.

Observación Electoral

Con el propósito de velar por los derechos políticos de la región Iberoamericana, el Vicepresidente Quinto participó en calidad de observador en el proceso electoral para Alcaldes y Gobernadores realizado el 31 de octubre de 2004 en la República Bolivariana de Venezuela.

PRESIDENTE

Germán Mundaraín H.

Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Carlos López Nieves

Procurador del Ciudadano del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Henrique Nascimento Rodrigues

Provedor de Justiça de Portugal

VICEPRESIDENTE TERCERO

Manuel María Páez Monges

Defensor del Pueblo de la República del Paraguay

VICEPRESIDENTA CUARTA

Beatrice Alamanni de Carrillo

Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de la República de El Salvador

VICEPRESIDENTA QUINTA

María Eugenia Ávila López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche - México